



INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LOS JÓVENES EN LA REGIÓN DE MURCIA

Manuel Hernández Pedreño (Director)

**Inserción social y laboral
de los jóvenes en la Región de Murcia**

Inserción social y laboral de los jóvenes en la Región de Murcia

Director

Manuel Hernández Pedreño

Equipo investigador

Inés Andreu Ferrer

Úrsula Faura Martínez

Ana Belén Fernández Casado

Olga García Luque

Francisco Eduardo Haz Gómez

Manuel Hernández Pedreño

Matilde Lafuente Lechuga

Salvador Manzanera Román

Eduardo Romero Sánchez

Universidad de Murcia

2018

Inserción social y laboral de los jóvenes en la Región de Murcia /
Director Manuel Hernández Pedreño; Equipo investigador Inés
Andreu Ferrer [et al.].-- Murcia : Universidad de Murcia, 2018.

312 p.-- (Editum Agora)
I.S.B.N.: 978-84-17157-63-0

Integración laboral.
Integración social.
Murcia-Condiciones sociales-Siglo 21º.
Hernández Pedreño, Manuel
Andreu Ferrer, Inés
Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones.

331.5(460.33)
331.5-055.81(460.33)

1ª Edición 2018

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

Imagen de cubierta: Manuel Izquierdo

© Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2018



ISBN: 978-84-17157-63-0

Depósito Legal: MU 958-2018
Impreso en España - Printed in Spain

Imprime: Compobell, s.l., Murcia

Juventud y crisis son dos términos que parecen ir unidos desde hace varias décadas. Si durante los años 50 y 60 predominaba un discurso optimista en el que los jóvenes eran considerados los protagonistas del progreso social y su integración social se aseguraba a través del funcionamiento de los mecanismos de socialización, a partir de mediados de los 70 y principios de los 80 este discurso empezará a cambiar radicalmente. La gran crisis del modelo social de la economía fordista y del Estado del Bienestar propiciará una desarticulación del proceso de juventud tal y como era concebido hasta entonces y como consecuencia la generalización de un discurso mucho más pesimista en el que se resaltan las barreras y obstáculos a los que se tienen que enfrentar los jóvenes para llegar a ser adultos.

(J. Benedicto, 2017, Informe Juventud en España 2016, p. 17)

Índice

Prólogo	11
Capítulo 1. Ser joven en el siglo XXI	17
Salvador Manzanera Román y Francisco Eduardo Haz Gómez	
Introducción	17
1.1. Construcción social del concepto de juventud	19
1.2. Los jóvenes en la estructura social	33
1.3. Juventud en España y la Región de Murcia.....	47
1.4. A modo de síntesis	53
Bibliografía del capítulo 1	55
Capítulo 2. Metodologías para el estudio de la juventud	61
Manuel Hernández Pedreño y Ana Belén Fernández Casado	
Introducción	61
2.1. La tradición de estudios sobre juventud en España	62
2.2. Estudios fundamentados en fuentes secundarias	63
2.3. Estudios fundamentados en fuentes primarias	69
2.4. Estrategias metodológicas para su estudio en la Región de Murcia.....	76
2.5. A modo de síntesis	85
Bibliografía del capítulo 2	87
Capítulo 3. Educación y formación para el empleo	97
Inés Andreu Ferrer, Manuel Hernández Pedreño y Eduardo Romero Sánchez	
Introducción	97
3.1. Formación desigual	98
3.2. Fracaso y abandono escolar	106
3.3. Discursos de los jóvenes ante la educación y la formación para el empleo	116
3.4. Políticas socioeducativas de juventud	123
3.5. A modo de síntesis	134
Bibliografía del capítulo 3	135

Capítulo 4. Acceso al empleo	137
Úrsula Faura Martínez y Matilde Lafuente Lechuga	
Introducción	137
4.1. Dificultades de incorporación al mercado laboral	138
4.2. Discursos de los jóvenes ante el empleo y las formas de acceso	162
4.3. Políticas de fomento del empleo juvenil	166
4.4. A modo de síntesis	171
Bibliografía del capítulo 4	172
Capítulo 5. Inserción sociolaboral	175
Olga García Luque y Salvador Manzanera Román	
Introducción	175
5.1. Precariedad laboral	177
5.2. Discursos de los jóvenes ante los modos de inserción laboral	191
5.3. Políticas de juventud para el fomento de la inserción laboral	196
5.4. A modo de síntesis	199
Bibliografía del capítulo 5	200
Capítulo 6. Situación social en ingresos, vivienda y salud	203
Ana Belén Fernández Casado y Olga García Luque	
Introducción	203
6.1. Vulnerabilidad económica	204
6.2. Dificultades de acceso a la vivienda	214
6.3. Condiciones de salud	225
6.4. Discursos de los jóvenes sobre ingresos, vivienda y salud	230
6.5. Políticas de apoyo a la juventud en ingresos, vivienda y salud	236
6.6. A modo de síntesis	245
Bibliografía del capítulo 6	247

Capítulo 7. Red sociofamiliar y participación ciudadana	251
Francisco Eduardo Haz Gómez e Inés Andreu Ferrer	
Introducción	251
7.1. Juventud, autonomía y emancipación	252
7.2. Relaciones familiares y redes de solidaridad	262
7.3. Participación ciudadana	271
7.4. Discursos de los jóvenes ante la red sociofamiliar y la participación	281
7.5. Políticas de protección social para la familia y la juventud	291
7.6. Políticas de fomento de la participación ciudadana juvenil	295
7.7. A modo de síntesis	301
Bibliografía del capítulo 7	305
Los autores	307

Capítulo 7. Red sociofamiliar y participación ciudadana

Francisco Eduardo Haz Gómez e Inés Andreu Ferrer

Introducción

La familia constituye la principal red de sustento y suministro de recursos de los jóvenes. No solo porque son las familias las que los dotan de habilidades sociales para su plena integración social. Sino que, además, también proporcionan modelos de convivencia, estrategias de adaptación y proyectos vitales encaminados a una movilidad social. Para ello hacen uso de diferentes recursos materiales e inmateriales. Los recursos materiales más característicos son generalmente los económicos y financieros. Por otra parte, los recursos inmateriales son aquellos conformados por el conjunto de habilidades sociales y relaciones personales que permiten, a quien los posee, el acceso a bienes de consumo, servicios públicos o al mercado laboral. Autores como Coleman (1988), Pierre Bourdieu (1988) o Robert Putnam (2002) señalan que los recursos inmateriales (en forma de redes sociales y habilidades para relacionarse) determinan el grado de integración social plena.

En otro orden de cosas, el panorama actual respecto a la composición de las familias es plural y variado. En esta segunda década del siglo XXI la composición de los hogares es cada vez más diversa. Poco a poco la familia nuclear va perdiendo su centralidad y aparecen nuevos modelos de convivencia.

La crisis, primero económica y luego social, que comenzó en el año 2008, continúa diez años después, dejando su impronta en un amplio espectro de la sociedad española. Con el comienzo de esta crisis se ha experimentado un renacer de un nuevo modelo de familia extensa, además de hogares con varios núcleos, donde conviven más de dos generaciones o diferentes

personas sin vínculos de parentesco; en la mayoría de los casos estas estrategias de convivencia son una respuesta ante la acuciante carencia de vivienda e ingresos.

En este sentido, los jóvenes desarrollan estrategias de convivencia que les llevan a dejar a sus progenitores para compartir piso con sus parejas, recurrir al grupo de amigos, buscar ayuda en otros familiares o, incluso, emanciparse completamente asumiendo el riesgo de estar a merced de un mercado laboral precario e inestable. También se encuentra un grupo muy extenso de jóvenes que prefiere seguir conviviendo en el núcleo familiar original, incluso más allá de la treintena, ya que considera que la emancipación genera una incertidumbre que puede desembocar en una pérdida de calidad de vida.

Los hogares monoparentales, aquellos en los que los jóvenes conviven con uno de sus progenitores, son el modelo de convivencia donde la vulnerabilidad se hace más patente. Esta vulnerabilidad es debida a la “doble jornada laboral”, carga que soportan generalmente las madres, cuando la crianza y el trabajo en casa se suman a la jornada laboral. Aunque los hijos son conscientes de este esfuerzo, la inestabilidad que genera este tipo de hogar hace insuficiente un control parental efectivo de las trayectorias vitales (escuela, compañías, referentes de éxito, expectativas de movilidad, etc.).

En este capítulo trataremos de una manera pormenorizada los modelos de familias, su capital social a través de sus redes sociales, los principales problemas que afronta la juventud y sus modos de participación ciudadana.

7.1. Juventud, autonomía y emancipación

En este epígrafe se hace un análisis de las principales características de los diferentes tipos de hogares y familias. El objetivo principal de esta descripción es establecer una comparación entre composición de hogares y familias a nivel estatal y de la Región de Murcia.

El cuadro 7.1 nos muestra la distribución de hogares en España y Murcia según el número de miembros. Al mismo tiempo, este cuadro también divide estos hogares según el origen de su núcleo (español, mixto o extranjero). A la vista de los datos expuestos, la primera conclusión a la que llegamos es que, independientemente de su origen, en España y en la Región

de Murcia el hogar mayoritario es aquel donde residen de tres a cinco miembros, 43% y 48,7%, respectivamente. Además, en España existe una mayor proporción de hogares unipersonales (25,2%) y de aquellos en los que conviven dos personas (30,5%).

Cuadro 7.1. Hogares según número de miembros y nacionalidad, España y Región de Murcia, 2016 (porcentajes)

España	Total		Hogar español		Hogar mixto		Hogar extranjero	
	% V.	% H.	% V.	% H.	% V.	% H.	% V.	% H.
1 persona	25,2	100,0	26,3	92,3	-	-	29,6	7,7
2 personas	30,5	100,0	30,8	89,2	30,6	5,1	26,8	5,7
3 a 5 personas	43,0	100,0	42,0	86,3	63,1	7,5	40,9	6,2
Más de 5 personas	1,3	100,0	0,9	61,2	6,3	24,9	2,7	13,8
Total	100,0	100,0	100,0	88,4	100,0	5,1	100,0	6,5
Murcia	Total		Hogar español		Hogar mixto		Hogar extranjero	
	% V.	% H.	% V.	% H.	% V.	% H.	% V.	% H.
1 persona	20,6	100,0	22,0	89,9	-	-	20,9	10,1
2 personas	28,6	100,0	27,8	82,1	28,4	5,7	35,1	12,3
3 a 5 personas	48,7	100,0	49,1	85,0	63,1	7,4	36,9	7,6
Más de 5 personas	2,2	100,0	1,1	44,8	8,5	22,4	7,1	32,8
Total	100,0	100,0	100,0	84,3	100,0	5,7	100,0	10,0

Nota: En 2016 se contabilizaron 18.405.900 hogares en España y 537.300 en la Región de Murcia. Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta Continua de Hogares 2016.

Por contraste, la Región de Murcia registra proporcionalmente el doble de hogares de más de cinco miembros (2,2%) respecto a esta misma modalidad para la totalidad del Estado (1,3%). Si distinguimos este tipo de hogar según su origen, los hogares españoles en la Región de Murcia (1,1%) están parejos a la proporción nacional (0,9%). Sin embargo, la cifra se eleva significativamente cuando se trata de hogares mixtos, en la Región de Murcia existe mayor magnitud de este tipo de unidades de convivencia. Además, es un dato muy relevante que la proporción de hogares extranjeros en la región triplique a la media española, 7,1% en Murcia frente a un 2,7% para el total del Estado.

El cuadro 7.2 nos muestra la diferente tipología del conjunto de hogares en España y en la Región de Murcia según su modo de convivencia (2016). Siguiendo este cuadro podemos establecer comparaciones según la unidad de convivencia/residencia y su nacionalidad (española y extranjera). Los hogares mayoritarios en ambos casos son las parejas con 1 o 2 hijos a su cargo (30,7%), respondiendo al modelo de familia nuclear. A pesar de que

este tipo de hogar es el que más abunda, dentro del ámbito estatal entre los hogares extranjeros es mucho más frecuente el hogar unipersonal (29,6%). Los hogares unipersonales están conformados casi en su totalidad por españoles (92,3%). No obstante, en el caso de la Región de Murcia este tipo de hogar (20,6%) disminuye significativamente su relevancia frente al promedio nacional (25,2%).

Cuadro 7.2. Tipos de hogares según nacionalidad, España y Región de Murcia, 2016 (porcentajes)

España	Total		Hogar español		Hogar mixto		Hogar extranjero	
	% V.	% H.	% V.	% H.	% V.	% H.	% V.	% H.
Hogar unipersonal	25,2	100,0	26,3	92,3	-	-	29,6	7,7
Hogar monoparental	10,7	100,0	11,2	93,1	5,2	2,5	7,2	4,4
Pareja sin hijos	21,0	100,0	21,2	89,4	21,3	5,2	17,5	5,5
Pareja con 1 o 2 hijos	30,7	100,0	30,9	88,9	34,1	5,6	25,5	5,4
Pareja con 3 o más hijos	3,1	100,0	2,8	79,0	7,0	11,6	4,5	9,4
Núcleo familiar con otros	4,3	100,0	3,5	71,3	15,8	18,6	6,6	10,1
Personas sin núcleo familiar	3,1	100,0	2,4	70,2	9,3	15,3	6,8	14,5
Dos o más núcleos familiares	1,9	100,0	1,6	73,2	7,3	19,5	2,1	7,3
Total hogares	100,0	100,0	100,0	88,4	100,0	5,1	100,0	6,5
Murcia	Total		Hogar español		Hogar mixto		Hogar extranjero	
	% V.	% H.	% V.	% H.	% V.	% H.	% V.	% H.
Hogar unipersonal	20,6	100,0	22,0	89,9	-	-	20,9	10,1
Hogar monoparental	10,3	100,0	11,3	92,4	3,3	1,8	6,0	5,8
Pareja sin hijos	19,9	100,0	19,0	80,8	21,9	6,3	25,7	12,9
Pareja con 1 o 2 hijos	33,9	100,0	35,7	88,7	37,6	6,3	16,8	4,9
Pareja con 3 o más hijos	5,5	100,0	5,2	79,3	5,9	6,1	8,0	14,6
Núcleo familiar con otros	4,9	100,0	3,6	62,5	18,0	21,1	8,0	16,5
Personas sin núcleo familiar	2,5	100,0	1,5	50,7	6,2	14,0	9,0	35,3
Dos o más núcleos familiares	2,4	100,0	1,7	60,3	7,2	16,8	5,6	22,9
Total hogares	100,0	100,0	100,0	84,3	100,0	5,7	100,0	10,0

Nota: En 2016 se contabilizaron 18.405.900 hogares en España y 537.300 en la Región de Murcia. Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta Continua de Hogares 2016.

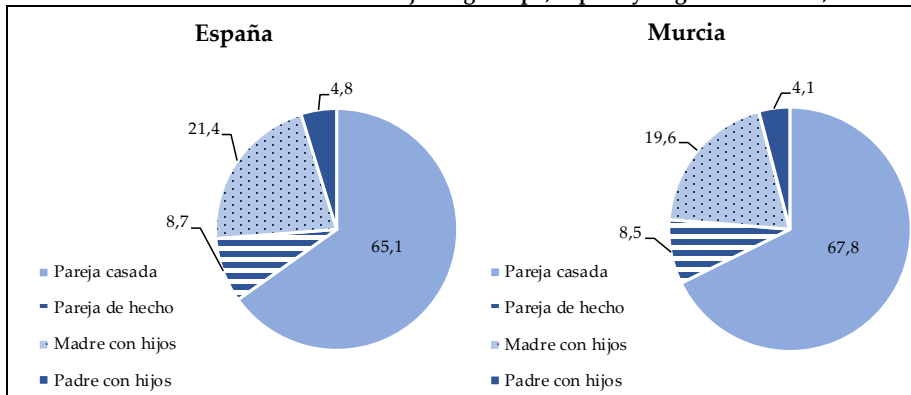
En la Región de Murcia los hogares cuyos residentes son exclusivamente extranjeros (10%) adquieren una mayor importancia relativa en todas las tipologías de hogares respecto al promedio nacional (6,5%).

Entre los hogares formados por dos o más núcleos familiares, así como, por personas sin relación de pareja o parentesco filiar (sin núcleo) adquieren mayor representación los hogares de origen mixto y extranjero; este fenómeno se intensifica en Murcia. El difícil acceso a la vivienda genera que,

especialmente entre la población extranjera y mixta, se produzcan este tipo de unidades de convivencia.

En el gráfico 7.1 apreciamos la distribución de los núcleos familiares con hijos a cargo. En España como en la Región de Murcia la proporción mayoritaria, cercana a los dos tercios en ambos casos (65,1% y 67,8% respectivamente), está en aquellas familias donde los dos progenitores (casados) conviven con sus hijos. El segundo lugar lo ocupan los hogares monoparentales maternos, 21,4% en el caso de España y 19,6% en Murcia. Aunque en ambos contextos sus cifras son semejantes, apreciamos que este tipo de hogar es ligeramente inferior en la comunidad murciana. En el resto de categorías (pareja de hecho y monoparental paterno) tanto en Murcia como en España las proporciones son similares.

Gráfico 7.1. Núcleos familiares con hijos según tipo, España y Región de Murcia, 2016



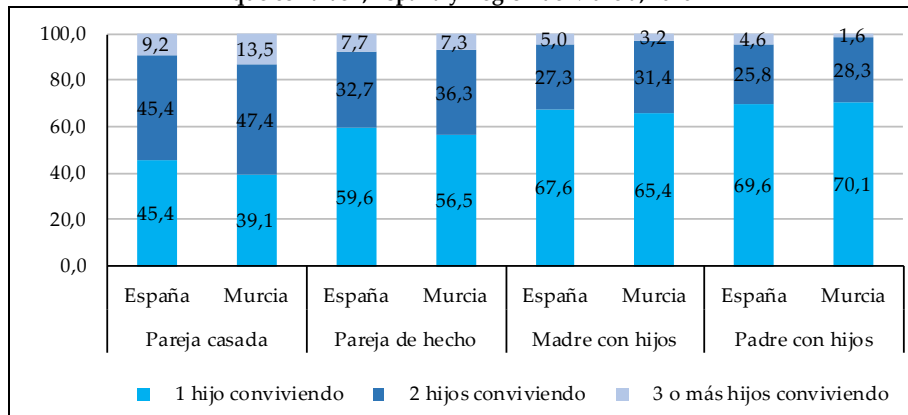
Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta Continua de Hogares 2016.

Igualmente, dentro de los hogares monoparentales hay una mayoría de ellos que constan de un solo hijo (gráfico 7.2). Entre las parejas casadas el número de hijos que conviven con los padres en España es de 1 hijo y 2 hijos, un 45,4% para ambos casos. No obstante, en la Región de Murcia se incrementa el peso en aquellos matrimonios que conviven con 2 hijos (47,4%).

Cabe señalar, también, que en Murcia las parejas casadas tienen mayor proporción en la categoría de 3 o más hijos que conviven con ambos progenitores, superando a cualquier otro tipo de familia dentro de esta categoría. Al mismo tiempo, entre las parejas de hecho y monoparentales (de ambos sexos) superan en más de un cincuenta por ciento aquellos hogares donde este tipo de familias convive con un solo hijo. Si bien, en el caso de las

familias monoparentales esta proporción es mucho más alta que entre aquellas conformadas con parejas de hecho.

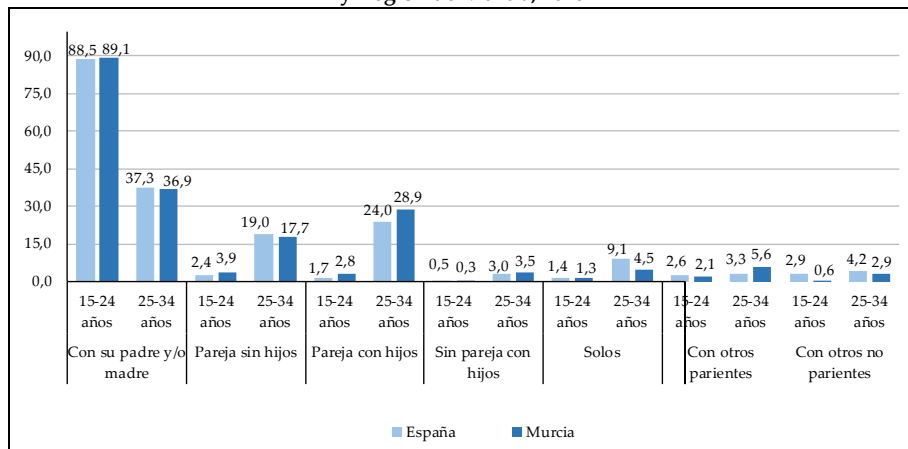
Gráfico 7.2. Núcleos familiares con hijos según tipo y número de hijos con los que conviven, España y Región de Murcia, 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta Continua de Hogares 2016.

El gráfico 7.3 nos muestra las formas de convivencia de los jóvenes por grupos de edad. El modelo de convivencia que predomina es el joven que convive con su padre y/o madre para ambos grupos. No obstante, son los jóvenes entre 15 y 24 años quienes conviven mayoritariamente con su padre o madre, un 88,5% en España y 89,1% en Murcia.

Gráfico 7.3. Formas de convivencia de los jóvenes por grupos de edad, España y Región de Murcia, 2016

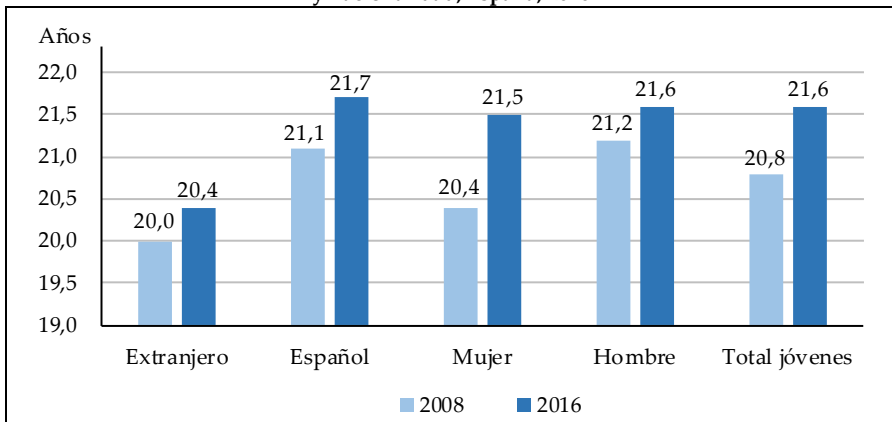


Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta Continua de Hogares 2016.

Debemos tener en cuenta que el tramo etario 15-24 años se caracteriza por la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 16 años y que no se alcanza la mayoría de edad hasta los 18 años. De forma conjunta, la formación profesional y la formación universitaria también se enmarcan, básicamente, dentro de esta horquilla de edad.

En menor proporción que los primeros, poco más de un tercio (37,3% en España y 36,6% en Murcia), se encuentran los jóvenes que tienen edades comprendidas entre los 25 y los 34 años también conviven con sus progenitores. Dentro de este grupo de edad la siguiente forma de convivencia que tiene relevancia es aquella donde estos jóvenes conviven con su pareja e hijos, en este caso la proporción es más elevada en la Región de Murcia (28,9%) respecto a la media estatal (24%). Por el contrario, las parejas sin hijos son más abundantes en España (19%) que en la Región de Murcia (17,7%), aunque su peso dentro de este grupo de edad no llegue a una quinta parte del total.

Gráfico 7.4. Edad media declarada de abandono del hogar de origen según género y nacionalidad, España, 2016



Nota: Jóvenes emancipados de 15-29 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de Benedicto (dir.) (2017), Informe Juventud en España 2016, p. 243.

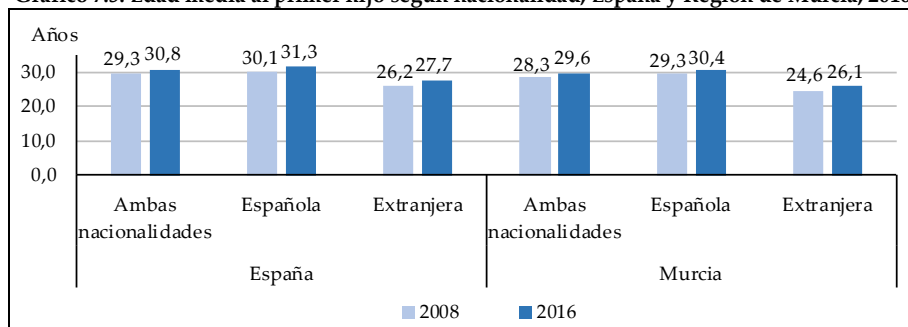
Entre los años 2008 y 2016 en España la edad declarada de abandono del hogar de los jóvenes (gráfico 7.4) ha aumentado en casi un año. Este proceso también se produce si consideramos las variables sexo y la nacionalidad. Entre los factores que determinan este fenómeno encontramos la crisis económica.

Sin embargo, existen diferencias entre jóvenes extranjeros y españoles. La primera divergencia es que los jóvenes extranjeros tienen una edad menor de abandono (20 años en 2008 y 20,4 en 2016), más de un año en comparación con los españoles (21,1 en 2008 y 21,7 en 2016). Además, dentro del grupo de los extranjeros, el incremento de la edad no es tan elevado, apenas alcanza el medio punto.

Si nos centramos en el abandono del hogar según sexo, vemos que la mujer se emancipaba antes (20,4 años) en 2008, frente a los varones cuya cifra ese mismo año es de 21,2 años. Si bien, esta tendencia se ha acortado en 2016, durante este año la media de edades entre sexos es prácticamente la misma (gráfico 7.4).

Las situaciones de convivencia y vida en pareja de los jóvenes no se han modificado apenas de 2008 a 2016 (Benedicto, 2017: 246). Para más de dos tercios de los jóvenes impera la situación *nunca he tenido pareja con la que he convivido*, aunque durante el periodo analizado la distancia entre medias se ha incrementado casi cuatro puntos. La segunda situación de convivencia, *tengo una pareja estable con la que convivo*, disminuye su porcentaje, en 2008 había más jóvenes que convivían en pareja, el descenso dentro de esta variable es de cuatro puntos y medio. En último lugar, se encuentran aquellos jóvenes que ahora no conviven en pareja, aunque sí lo han hecho en el pasado, esta circunstancia se incrementa ligeramente, aunque no alcanza a elevarse un punto.

Gráfico 7.5. Edad media al primer hijo según nacionalidad, España y Región de Murcia, 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Indicadores demográficos 2016.

Entre 2008 y 2016 la media de edad al primer hijo entre las jóvenes se ha incrementado tanto en Murcia como en España (gráfico 7.5). Esto es debido a

que durante estos años el impacto de la crisis económica ha sido un elemento disuasorio para la maternidad. Al mismo tiempo, otros factores como la prolongación de la etapa de formación entre las mujeres o su consolidación en el ámbito profesional también son variables que postergan una maternidad temprana.

La edad a la maternidad entre las mujeres españolas en Murcia (29,3 años en 2008 y 30,4 en 2016) y la media estatal (30,1 años en 2008 y 31,3 en 2016) son prácticamente iguales. Aunque las mujeres españolas en la Región tienen una edad a la maternidad más temprana de un año, en relación al total de las mujeres españolas en el conjunto del Estado

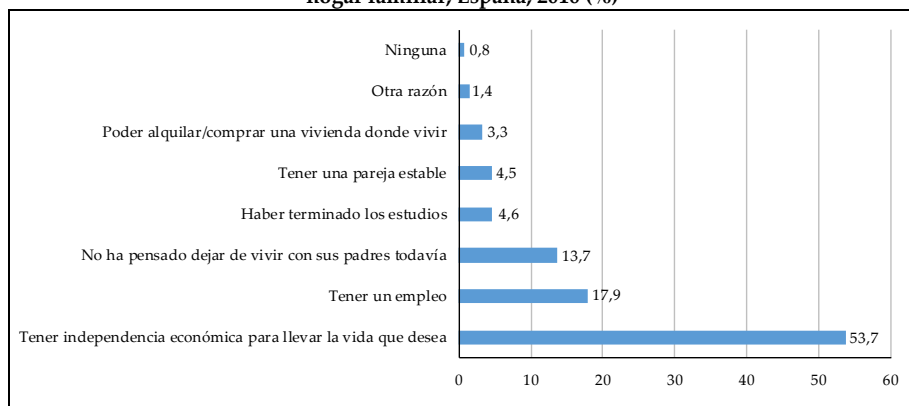
Por otra parte, en el caso de las mujeres extranjeras en la Región de Murcia su edad es sustancialmente menor (24,6 años en 2008 y 26,1 años en 2016), no solo en lo que se refiere a la media nacional, en torno a cuatro o cinco años menos, sino que también respecto a las mujeres extranjeras a nivel nacional (26,2 años en 2008 y 27,7 en 2016).

Actualmente, la emancipación de los jóvenes y su autonomía personal no son conceptos análogos. Existen nuevas trayectorias que los jóvenes siguen en las que no se anhela una independencia económica o la formación de una familia. En algunos casos, para aquellos jóvenes que conviven en el hogar familiar, la inserción en el mundo laboral viene a garantizar su bienestar, aunque no se busca la emancipación (Benedicto, 2016).

Las razones que los jóvenes manifiestan a la hora de no poder emanciparse son múltiples, no obstante, las principales tienen un nexo común, se tratan de motivos económicos o laborales. Así, según nos muestra el gráfico 7.6, vemos que más de la mitad de los jóvenes encuestados (53,7%) alegan que el permanecer en el hogar familiar se relaciona con la privación de una independencia económica que les permita llevar un nivel de vida adecuado a sus deseos. Dentro de esta primera respuesta cabe señalar que a mayor edad del joven más se incrementa la media. En menor medida, el segundo motivo esgrimido, que no alcanza al veinte por ciento de las respuestas (17,9%), es el tener un empleo. A continuación, la tercera causa con una proporción cercana al catorce por ciento (13,7%) responde que no se ha planteado todavía la emancipación, debemos de tener presente que la muestra de la población encuestada se distribuye entre los 15 y los 29 años. Por tanto, hay una proporción de menores o jóvenes que todavía están

estudiando y que no tienen en mente emanciparse todavía, como refutan los datos del Informe de la Juventud (2016). En menor medida, y sin superar el cinco por ciento se sitúan el haber terminado los estudios (4,6%), tener una pareja estable (4,5%) o no poder alquilar o comprar una vivienda (3,3%).

Gráfico 7.6. Razones de los jóvenes que viven con sus padres para abandonar el hogar familiar, España, 2016 (%)



Nota: Jóvenes no emancipados de 15-29 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de Benedicto (dir.) (2017), Informe Juventud en España 2016, p. 239.

La juventud en la actualidad se enfrenta a una situación contradictoria. Por un lado, disfruta de un amplio abanico de oportunidades, en comparación con décadas pasadas. Aunque por otro, la inestabilidad social y laboral de nuestros días conforman un conjunto de riesgos de mayor envergadura que en el pasado no tenían que afrontar los jóvenes (Melucci, 2001).

En otro orden de cosas, si se analizan estos mismos aspectos, introduciendo el sexo como variable (Benedicto, 2017: 238), podemos ver que son las mujeres las que incorporan más peso relativo a terminar los estudios y a tener pareja estable a la hora de plantear emanciparse. Por otro lado, son los varones los que le otorgan mayor importancia a disponer de un empleo o a no habérselo planteado todavía, aunque para ambos sexos las distancias entre medias no son muy significativas.

El principal motivo para abandonar el hogar de los padres para todos los jóvenes encuestados es disponer de independencia para llevar una vida a su gusto, como podemos apreciar en el Informe de la Juventud de España (Benedicto, 2017: 241). En segundo lugar, a una distancia menor está poseer

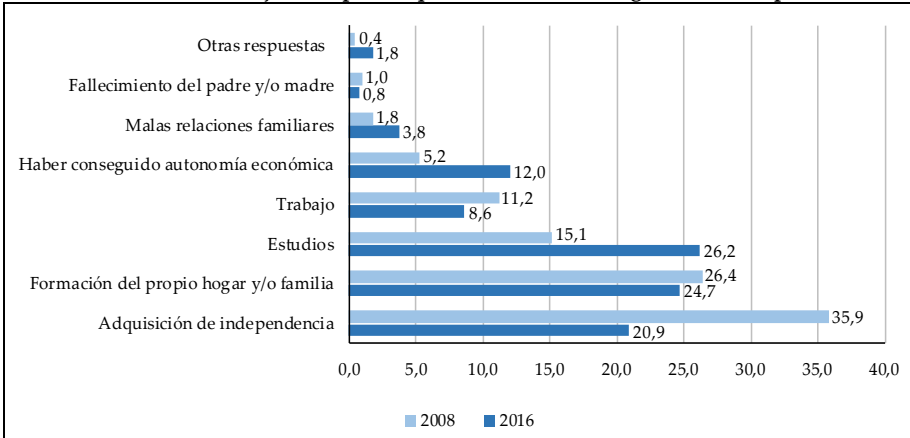
un empleo. El resto de respuestas están condicionadas por la relación que tienen con la actividad.

Así, entre los jóvenes con trabajo, existe un segmento muy significativo que no se han planteado todavía la emancipación, al igual que aquellos que están estudiando todavía. Además, consideran en tercer lugar que tener una pareja estable es un motivo que determina su emancipación, al igual que aquellos que estudian y trabajan. En el lado opuesto, los jóvenes desempleados destacan como mayor impedimento hacia la emancipación el no disponer de un empleo.

Entre los jóvenes que estudian una de las principales razones para no emanciparse es terminar los estudios, preocupación que comparten con aquellos jóvenes que están en otra situación. Sin embargo, la proporción baja significativamente entre aquellos jóvenes que estudian y trabajan.

Dentro de este apartado, analizaremos en último lugar el gráfico 7.7, que describe las principales razones por las que los jóvenes abandonan el hogar familiar. Este gráfico nos muestra la evolución de los principales motivos hacia la emancipación durante los años 2008 a 2016.

Gráfico 7.7. Razones de los jóvenes por las que abandonaron el hogar familiar, España, 2016 (%)



Nota: Jóvenes emancipados de 15-29 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de Benedicto (dir.) (2017), Informe Juventud en España 2016, p. 242.

En el año 2008 la principal razón era la adquisición de independencia (35,9%), superando el treinta y cinco por ciento, en 2016 desciende significativamente (20,9%) hasta colocarse en el tercer lugar. Como hemos

venido apuntando en diferentes apartados, la crisis económica y la mala situación del mercado laboral en España durante estos años han impactado en la capacidad de los jóvenes para emanciparse, de ahí que esta bajada haya sido tan brusca durante esta etapa, con una caída de 15 puntos.

En segundo lugar, sigue estando la formación de un hogar o familia propia (26,4% en 2008 y 24,7% en 2016), aunque también experimenta una bajada significativa, sobrepasando los dos puntos, aunque se mantiene más o menos estable.

La variable que mayor incremento ha sufrido en esta etapa es la variable estudios, pasando del tercer lugar en 2008 (15,1%) al primero en 2016 (26,2%). Su incremento sobrepasa el once por ciento.

7.2. Relaciones familiares y redes de solidaridad

La idea de red social hace referencia al conjunto de relaciones interpersonales de las que dispone un individuo o un colectivo. En este sentido, el concepto de red social se enmarca, principalmente, entre dos ejes fundamentales, la intensidad y la frecuencia. Al mismo tiempo, debemos de tener muy presente que una red social se establece mediante relaciones informales, aquellas que no están institucionalizadas. O lo que es lo mismo, relaciones interpersonales que cada actor desarrolla por iniciativa propia. Y a pesar de que las instituciones son contextos donde se generan redes sociales, la participación en las mismas debe ser tratada por separado (Haz, 2016).

El conjunto de relaciones que una persona posee determina el grado de integración dentro de una comunidad, además de condicionar la posibilidad de acceder a información y recursos útiles para el normal desarrollo de su vida.

Los jóvenes a través de sus propias redes sociales (sus contactos) reciben reconocimiento, apoyo material y psicosocial. Asimismo, estos canales informales les capacitan para desarrollar diferentes actividades, desde la participación comunitaria o cívica, al acceso a un puesto de trabajo.

Como apunta Coleman (1988) para el mantenimiento de las relaciones personales es necesario invertir en ellas. Esta inversión viene determinada por la frecuencia y la intensidad. La frecuencia hace referencia al contacto, por tanto, es una variable cuantitativa. Sin embargo, la intensidad se vincula

a la afinidad interpersonal, la proximidad que el individuo tiene respecto a un vínculo. De tal modo, se establecen diferentes niveles, siendo vínculos fuertes los más allegados (familia, vecinos muy allegados o amigos íntimos) y vínculos más laxos o débiles aquellos que no son desconocidos, aunque con los que no se tiene una gran afinidad o proximidad (compañeros de trabajo o estudios, conocidos, etc.) (Granovetter, 1973).

El cuadro 7.3 nos muestra la frecuencia que mantienen los jóvenes de ambos sexos con sus familiares y amigos. La primera conclusión que podemos arrojar es que a la vista de los datos no se establecen grandes diferencias entre el contacto con amigos y familiares. Si bien es cierto que la frecuencia en la que los jóvenes tienen trato con amigos es más intensa en las variables *Diaria* y *Semanal pero no diaria*, concentrando más del noventa y cuatro por ciento de la distribución (94,1%). En este sentido, casi tres cuartas partes de los jóvenes ven a sus amigos diariamente (74,3%), y más de un veinte por ciento mantienen contactos semanales (20,9%). Cabe señalar también, que no se aprecian diferencias entre hombres y mujeres, por tanto, la variable sexo no determina la relación con el grupo de amigos.

Cuadro 7.3. Jóvenes según sexo y frecuencia de contacto con familiares y amigos, España, 2015 (%)

Contacto con familia / amigos	Con familiares				Con amigos			
	Total edades	Jóvenes 16 a 29 años			Total edades	Jóvenes 16 a 29 años		
		Total	H	M		Total	H	M
Diario	41,3	43,4	39,7	47,2	40,7	73,2	73,4	73,1
Semanal pero no diaria	36,9	32,0	31,6	32,4	33,6	20,9	20,5	21,3
Varias veces al mes, pero no semanal	10,6	11,4	12,6	10,2	9,9	2,9	2,9	2,9
Una vez al mes	5,1	6,4	8,0	4,7	5,4	1,2	1,3	1,2
Al menos una vez al año	2,9	3,7	4,1	3,3	3,8	0,5	0,5	0,5
Nunca	3,1	3,2	4,1	2,3	6,6	1,3	1,4	1,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Se refiere a contacto por teléfono, sms, internet, etc. con familiares y amigos.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Condiciones de Vida, módulo de participación social 2015.

Si analizamos la frecuencia con la que los jóvenes mantienen comunicación con sus familias, vemos que ésta se distribuye principalmente entre *el contacto diario, semanal y mensual*, concentrando una cifra cercana al ochenta y nueve por ciento (88,8%). En torno al cuarenta por ciento de los jóvenes mantienen un contacto diario con sus familias (41,3%), y casi un treinta y siete por ciento lo hace semanalmente (36,9%). También podemos afirmar que son las mujeres las que mantienen mayor conexión con sus familias

diariamente, superando a los varones en casi 8 puntos. En el resto de casos (varias veces al mes, una vez al menos o al menos una vez al año) los comportamientos entre hombres y mujeres son similares, aunque ligeramente superiores entre los varones.

Por último, la diferencia de trato que los jóvenes tienen con ambos grupos (familiares y amigos) sigue una tendencia inversa, mientras que la intensidad de contacto con amigos se concentra diariamente y semanalmente, los valores caen cuando estos periodos de comunicación son más lejanos, no llegando a superar el tres por ciento (2,9%). Por el contrario, el contacto con familiares es más estable y, aunque pierde intensidad a medida que los periodos son más amplios, esta caída no es tan abrupta.

Otro de los elementos fundamentales cuando hablamos de redes sociales es la comunicación, no solo el contacto mediante teléfono, internet, mensajería, etc. Sino lo que se refiere al contacto personal, reuniones o citas. En este sentido el cuadro 7.4 nos muestra la frecuencia con la que los jóvenes se reúnen con sus familiares y amigos. Los datos expuestos en este cuadro vienen a reafirmar los resultados del cuadro 7.3. En este sentido, los jóvenes entre 16 y 29 años se reúnen diariamente con amigos (50,6%) y semanalmente pero no diaria (38,4%). Vemos que estos dos intervalos acumulan el 89% de la distribución, y el resto de encuentros más separados en el tiempo tiene una proporción menor, no superando el 6%. Por sexo, las proporciones son iguales entre hombres y mujeres, salvo en el caso de las jóvenes que diariamente se reúnen con sus amigos, un 5,2% menos en comparación con la media de los varones en el mismo grupo.

En el caso del encuentro con familiares, al igual que con los amigos, los datos del cuadro 7.4 siguen la misma tendencia que los del cuadro 7.3. Aunque las frecuencias de encuentros familiares son más altas diariamente y semanalmente, estos dos supuestos acumulan el 58,3% de la distribución. Muy lejos de lo que sucede con los amigos, que acumulaba casi el noventa por ciento. Consecuentemente, aunque en una proporción más baja, la frecuencia, mensual y anual se elevan por encima del diez por ciento, varias veces al mes, pero no semanal (16,7%), una vez al mes (10,2%) y al menos una vez al año (10,6%). Cabría preguntarse por qué el caso *Nunca* tiene una mayor proporción entre familiares (4,2%) que entre amigos (1,1%), esto podría estar relacionado con que se tienen presente los lazos de parentesco, aunque estos no supongan un contacto constante. Sin embargo, en el caso de

los amigos esto es más laxo, porque las relaciones de amistad se sostienen principalmente sobre un contacto constante, y cuando no se mantiene el contacto estas se enfrían o se pierden (Requena, 1994). En este apartado no se aprecian diferencias sustanciales entre hombres y mujeres respecto al contacto con familiares.

Cuadro 7.4. Jóvenes según sexo y frecuencia de reunión con familiares y amigos, España, 2015 (%)

Reunión con familia / amigos	Con familiares				Con amigos			
	Total edades	Jóvenes 16 a 29 años			Total edades	Jóvenes 16 a 29 años		
		Total	H	M		Total	H	M
Diario	22,1	18,5	18,3	18,8	25,3	50,6	53,0	48,2
Semanal pero no diaria	40,5	39,8	37,9	41,7	43,0	38,4	37,3	39,6
Varias veces al mes, pero no semanal	15,1	16,7	17,4	16,0	13,9	6,0	5,7	6,4
Una vez al mes	8,5	10,2	11,3	9,1	7,9	2,8	2,2	3,3
Al menos una vez al año	10,4	10,6	10,2	11,1	5,1	0,9	0,8	1,0
Nunca	3,4	4,2	4,9	3,4	4,8	1,3	1,1	1,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Condiciones de Vida, módulo de participación social 2015.

Desde su aparición en la primera década del siglo XXI, las redes sociales en internet se han introducido de un modo muy intenso en nuestra sociedad, especialmente entre los jóvenes. Para los jóvenes la participación en las redes sociales online supone una manera más de interactuar y socializar. Muchas relaciones que los jóvenes tienen en la actualidad, sus vínculos y su propio círculo de amigos son o han sido captados a través de su participación en estas plataformas. Además, con la proliferación de los teléfonos inteligentes (*smartphone*) el acceso a internet se desvincula de un puesto físico, ordenador, y puede ejercerse en cualquier momento y lugar. Al mismo tiempo, si algo caracteriza en esta generación de jóvenes de la segunda década del siglo XXI es ser denominados *nativos digitales*. Debemos de tener siempre presente que los jóvenes son el grupo de edad que con mayor asiduidad interactúan con su entorno (Putnam, 2002) por lo que no nos debe sorprender que gracias al uso de las tecnologías de la comunicación multipliquen sus interacciones, a la vez que sus contactos.

El cuadro 7.5 nos muestra la frecuencia con la que los jóvenes participan en estas redes sociales online. La mayor parte de los jóvenes se conectan diariamente a una red social (71,2%), en segundo lugar, y en mucha menor proporción están aquellos que usan las redes sociales varias veces a la

semana, pero no diariamente (13,7%). El acumulado de estos dos casos es de un 84,9%, prácticamente la misma proporción en la que los jóvenes se reúnen con sus amigos (cuadro 7.4) o contactan con ellos (cuadro 7.3). No sería muy aventurado establecer una correlación entre el uso de las redes sociales, la interacción con amigos o el encuentro con ellos. En el resto de categorías, varias veces al mes, aunque no semanal (3,3%), una vez al mes (1%) y una vez al año (0,5%) el porcentaje acumulado es muy bajo, apenas un 4,8% de la distribución. Llama la atención que la cifra para el apartado Nunca (10,4%) sea tan elevada. Cabría investigar si las causas de este fenómeno son achacables a la imposibilidad de acceso a estas redes, por situaciones socioeconómicas o por algún tipo de limitación a la hora de conectarse a internet, por no disponer de un terminal móvil, ser menores de edad o por el control paterno. Por último, según género no se aprecian diferencias sustanciales, salvo por aquellas mujeres que acceden diariamente (73,3%). Éstas se conectan a las redes sociales un 4,2% más que los varones (69,1%).

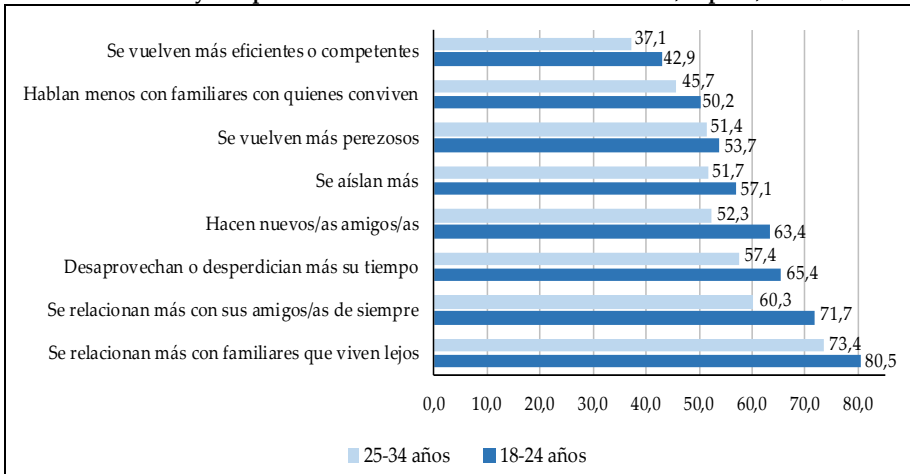
Cuadro 7.5. Jóvenes según sexo y frecuencia de participación en redes sociales, España, 2015 (%)

porcentajes	Total edades	Jóvenes 16 a 29 años		
		Total	Hombre	Mujer
Diaria	30,9	71,2	69,1	73,3
Semanal pero no diaria	11,3	13,7	13,8	13,6
Varias veces al mes, pero no semanal	3,7	3,3	3,3	3,2
Una vez al mes	1,9	1,0	1,4	0,6
Al menos una vez al año	1,1	0,5	0,6	0,3
Nunca	51,1	10,4	11,7	9,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Se refiere a Facebook, Twitter, etc.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Condiciones de Vida, módulo de participación social 2015.

El gráfico 7.8 describe una comparativa por grupos de edad (18 a 24 años y de 25 a 34 años) sobre la opinión de los jóvenes respecto a las principales consecuencias que se derivan del uso de las tecnologías de la comunicación (teléfonos inteligentes, reproductores de música con conexión a internet, ordenadores, etc.).

Gráfico 7.8. Opinión de los jóvenes sobre las consecuencias del uso de nuevas tecnologías en las actitudes y comportamientos de los miembros de la familia, España, 2016 (%)

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Barómetro de marzo 2016, estudio 3.131.

Con el fin de simplificar la explicación del gráfico 7.8 hemos procedido a dividir en dos bloques las respuestas que en él se muestran. En consecuencia, por un lado, tendríamos las respuestas positivas que comprenden: la competencia o eficiencia de los usuarios al usar las tecnologías de la comunicación, el conocer a nuevos amigos, relacionarse con mayor frecuencia con amigos íntimos y, por último, seguir en contacto con familiares que viven lejos. Por el lado contrario, las amenazas o efectos negativos del mal uso de las tecnologías de la comunicación llevarían a: hablar menos con aquellas personas con las que conviven, se vuelven más perezosos, se aíslan de su contexto, y en último lugar, que el uso de estas tecnologías se considera una pérdida de tiempo.

En términos generales, el rango de medias en casi todas las respuestas es regular, no sobrepasando el diez por ciento en la mayoría de los casos. La opción que más porcentaje recoge es positiva, aquella que considera que el uso de las tecnologías de la comunicación permite una mayor interacción o contacto con aquellos familiares que se encuentran lejos, en este caso, el grupo de jóvenes de menos de veinticinco años son más favorables a esta opción (80,4%) frente a aquellos más mayores, cuyo porcentaje es casi siete puntos menor (73,4%). En segundo lugar, se sitúa una respuesta también positiva, aquella que defiende que el uso de las tecnologías de la

comunicación permite un mayor contacto con amigos cercanos. Siguen siendo el grupo de jóvenes de entre 18 y 24 años los que puntúan más alto en esta respuesta (71,7%), aunque la respuesta es más baja también se sitúa por encima del sesenta por ciento (60,3%). En este caso, se puede apreciar más claramente una distancia muy significativa entre medias (11,4%). En todos los casos presentados los más jóvenes puntúan siempre más alto, tanto en variables negativas como positivas.

En casi todos los casos las distancias medias entre grupos de respuesta son más o menos iguales, sin embargo, existen tres casos en las que ambos grupos discrepan de manera relevante. Dos de ellas las hemos citado en el párrafo anterior, relación con familiares que viven lejos y relación con amigos próximos. Con mayor rango, distancia entre medias, también nos encontramos aquellos jóvenes que consideran que hacer uso de las tecnologías de la comunicación es una pérdida de tiempo, los de menor edad lo asumen en un 65,4%, sin embargo, los más mayores solo consideran que esta afirmación es veraz en un 57,4%, la diferencia entre ambos valores es de 8 puntos. También, tenemos entre los resultados más recurrentes la respuesta que relaciona el uso de las tecnologías de la comunicación con hacer nuevos amigos, nuevamente los jóvenes de edades mayores tienen mayor media (63,4%) frente al otro grupo (52,3%), la diferencia entre medias para esta respuesta (11,1%) ocupa el segundo lugar en amplitud de rango en toda la distribución.

Entre las hipótesis que se barajan para interpretar la diferencia de medias entre los dos grupos de jóvenes, podemos citar que los más mayores (entre 25 y 34 años) poseen mayor autonomía en el uso de las nuevas tecnologías, esto no les condiciona tanto como la influencia que puede ejercer el discurso de los adultos (padres, familia, profesores, etc.) sobre los más jóvenes (entre 18 a 24 años).

El apoyo social es una forma de instrumentalizar las relaciones sociales, sacarles partido. El cuadro 7.6 ofrece los datos recogidos sobre el apoyo que reciben los jóvenes de terceras personas. En primer lugar, podemos concluir que los jóvenes, casi en su totalidad, tienen a alguien *a quien pedir ayuda* (96,6%), una persona de confianza que les asiste en caso de atravesar dificultades. Esta cifra es prácticamente igual para ambos grupos de edad, jóvenes entre 16 a 24 años (97,8%) y aquellos entre 25 a 34 años (97,5%).

Cuadro 7.6. Apoyo social en población total y en jóvenes, España, 2015 (%)

Tener a quien pedir ayuda	Total edades	Jóvenes	
		16-24 años	25-34 años
Sí	96,6	97,8	97,5
No	3,4	2,2	2,5
Total	100,0	100,0	100,0
Tener con quien hablar de temas personales	Total edades	Jóvenes	
		16-24 años	25-34 años
Sí	97,8	99,0	98,6
No	2,2	1,0	1,4
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Condiciones de Vida, módulo de participación social 2015.

En lado opuesto, el 3,4% de los jóvenes no tienen a quién acudir para pedir ayuda. Con arreglo a cada grupo de edad, las cifras son un 2,2% (entre 18 a 24 años) y un 2,5% (jóvenes entre 25 y 34 años) respectivamente. Podríamos pensar que estos porcentajes son marginales, aunque revisten mucha importancia porque son síntoma de una carencia total de recursos informales, por ende, de situaciones de exclusión social extrema.

El cuadro 7.6 también contiene datos sobre si los jóvenes tienen con quién tratar sus problemas personales. Esta variable, al igual que la anterior, hace referencia a una clase de recurso, en este caso en forma de apoyo psicosocial. Los jóvenes de ambos grupos de edad afirman, casi por completo, que disponen de alguien de confianza con quien pueden tratar sus problemas personales, un 99% entre los jóvenes de 18 a 24 años, y un 97,5% entre aquellos con edades comprendidas entre los 25 y 34 años. Al igual que en la variable anterior, la proporción de aquellos que no disponen de personas con las que tratar sus asuntos personales, aunque baja, puede ser reflejo de situaciones personales de exclusión social extrema.

En este último punto de este apartado, vamos a tratar en primer lugar, el nivel de confianza social generalizada de los jóvenes, aquel tipo de confianza que este grupo deposita en los demás de una manera abstracta. Y, en segundo lugar, el grado de satisfacción que los jóvenes tienen con sus relaciones personales. Tanto la confianza generalizada como el grado de satisfacción personal con las relaciones sociales son dos elementos clave que determinan la interactividad social y la integración. Autores como Coleman (1988), Bourdieu (1988), Lin (2008) o Putnam (2003) consideran la confianza

interpersonal un elemento crucial para el establecimiento de vínculos sociales y, consecuentemente, para la creación de redes sociales. En consecuencia, no puede haber redes sociales si no hay previamente confianza.

Del mismo modo, la satisfacción con las relaciones personales es una variable que hace referencia al bienestar personal vinculado a la calidad de las relaciones interpersonales, lo que Lin (2008) considera un rendimiento expresivo del capital social.

Según los datos recogidos en el cuadro 7.7 ambos grupos de jóvenes (de 16 a 24 años y de 25 a 34 años) tienen un grado de confianza social generalizada moderadamente alta. Sus medias se sitúan en 6,7 puntos para los de menor edad, y de 6,3 para los más mayores. Por intervalos, la distribución nos muestra que el intervalo con mayor frecuencia está conformado por aquellos jóvenes que sitúan su confianza entre los 7 y los 8 puntos (41,2%). Seguido a bastante distancia por los que valoran su confianza entre los 5 y los 6 puntos (32,3%). A ambos extremos de la distribución tenemos a los jóvenes que no confían o confían poco (15,8%), cuyas puntuaciones se encuentran entre el 0 y los 4 puntos. Y su opuesto, aquellos que confían mucho (10,7%), de 9 a 10 puntos.

Cuadro 7.7. Jóvenes según confianza en los demás y satisfacción con las relaciones personales, España, 2013 (porcentajes y valor medio)

Confianza en los demás	de 0 a 4	de 5 a 6	de 7 a 8	de 9 a 10	media
De 16 a 24 años	11,6	26,8	47,3	14,4	6,7
De 25 a 34 años	16,1	31,0	41,8	11,2	6,3
Total población	15,8	32,3	41,2	10,7	6,3
Satisfacción con relaciones	de 0 a 4	de 5 a 6	de 7 a 8	de 9 a 10	media
De 16 a 24 años	1,5	10,5	46,7	41,3	8,1
De 25 a 34 años	3,1	13,9	43,7	39,3	7,9
Total población	3,5	14,9	45,6	36,0	7,8

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Condiciones de Vida, módulo sobre bienestar 2013.

A la vista de resultados, apreciamos que, aunque las puntuaciones son similares para ambos grupos de edad, a medida que se incrementan sus años éstos tienden hacia un menor nivel de confianza en tramos de puntuación alta y muy alta, niveles que oscilan entre los 7 y los 10 puntos. En consecuencia, su grado de desconfianza social generalizada es propenso a ser mayor. Las causas de este fenómeno se relacionan con bajos niveles de satisfacción con las relaciones personales, como podremos apreciar a continuación.

El cuadro 7.7 también nos proporciona información sobre el nivel de satisfacción con las relaciones personales. En ese apartado, vemos que la media para el conjunto de jóvenes (7,8) es más elevada que la media para la confianza (6,3 puntos). Además, los jóvenes de mayor edad tienen menor nivel de satisfacción con sus relaciones (7,9) que los de menor edad (8,1).

Si realizamos un análisis por intervalos, la distribución nos muestra que el intervalo con mayor frecuencia está conformado por aquellos jóvenes que sitúan su confianza entre los 7 y los 8 puntos (45,6%). Seguido a bastante distancia por los que valoran su confianza entre los 9 y los 10 puntos (36%). Los valores porcentualmente más bajos de la distribución corresponden a los jóvenes que se sienten moderadamente satisfechos con sus relaciones (14,9%), cuyas puntuaciones se encuentran entre el 5 y los 6 puntos. Y en el caso más extremo, aquellos que consideran que sus relaciones son insatisfactorias (3,5%), de 0 a 4 puntos.

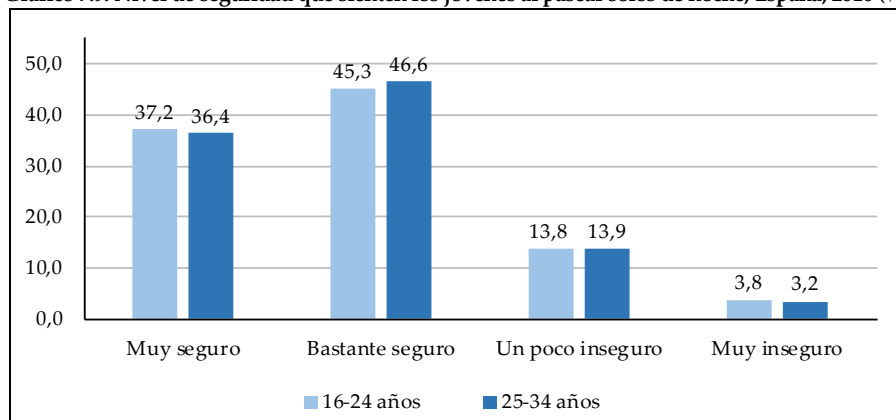
A modo de conclusión apreciamos que los jóvenes de mayor edad tienen medidas tendencialmente más bajas en lo que respecta a la confianza social generalizada y a la satisfacción con sus relaciones personales. Por el contrario, los jóvenes de menor edad tienen un mayor nivel de confianza social y disfrutan en mayor medida de sus relaciones personales.

7.3. Participación ciudadana

En este epígrafe se realiza un análisis de la participación ciudadana de los jóvenes. El concepto ciudadanía guarda estrecha relación con el ejercicio de derechos y desarrollo de cada individuo en su contexto social (comunidad) (Tomas Marshall, 1997). Sin embargo, para entender la ciudadanía juvenil se debe partir de una posición de incertidumbre e individualización. En la actualidad, tanto la incertidumbre como la individualización son características que predominan en los hábitos de conducta y modos de proceder de los jóvenes (Benedicto, 2016). La confianza social generalizada, el nivel de seguridad percibido o la conciencia de protección de los bienes públicos, son condiciones previas básicas que determinan la participación social y el desarrollo del movimiento cívico. De igual forma, debemos tener muy presente que la mera pertenencia a una organización formal (club, asociación, lobby, ONG, etc.) no tiene por qué ser sinónimo de participación ciudadana. Conjuntamente, la participación ciudadana se puede desarrollar

al margen de instituciones comunitarias o estructuras formales de la sociedad civil.

Gráfico 7.9. Nivel de seguridad que sienten los jóvenes al pasear solos de noche, España, 2016 (%)



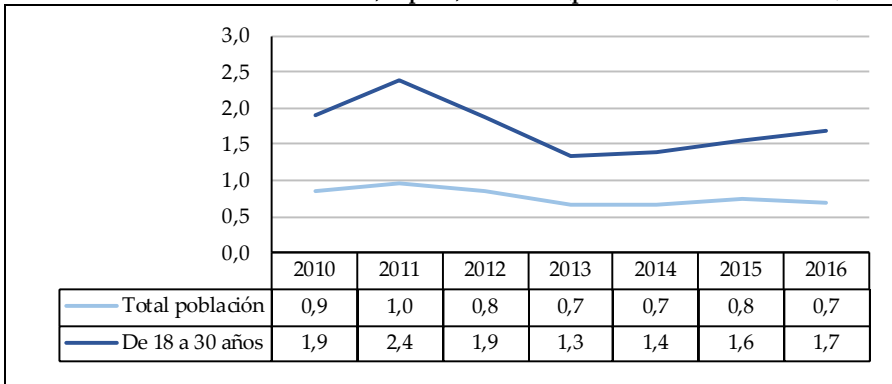
Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Condiciones de Vida, módulo sobre bienestar 2013.

En el gráfico 7.9 se representan diferentes niveles de seguridad percibida en su entorno. En este caso los jóvenes responden a si en su lugar de residencia consideran que se dan las condiciones para que este sea *muy seguro*, *bastante seguro*, *un poco seguro* y *muy inseguro*. Como en apartados anteriores se distingue entre dos grupos de jóvenes, aquellos que tienen entre 16 a 24 años y los que poseen una edad comprendida entre los 25 y los 34 años. El primer resultado que extraemos de esta gráfica es que ambos grupos de edad tienen puntuaciones similares en todos los casos, o lo que es lo mismo, la percepción de seguridad se percibe de igual manera para el conjunto de los jóvenes. Por otra parte, en torno al 80% de la distribución se sitúa entre aquellos que consideran que su entorno es bastante seguro y los que afirman que es muy seguro. Si bien es cierto que se percibe de modo general el nivel de seguridad, no es menos cierto que la percepción subjetiva de un elemento funciona por el contraste con otro, en este sentido, socialmente se considera algo *normal* a lo que individuo asocia con el concepto de habitual en su vida diaria. Cabría saber si esta variable tendría los mismos valores si se asociara con otro contexto (centro de estudios, lugar de trabajo, centro o afueras de una ciudad, etc.).

Las tasas de homicidios pueden resultar una variable a tener en cuenta pues son reflejo de una situación de crisis social. En el gráfico 7.10 se muestran las

tasas de homicidios de los jóvenes entre los años 2010 y 2016. Este gráfico compara la tendencia general de la juventud en este ámbito con la tendencia para el total de la población. Según los datos expuestos vemos que la tasa de homicidios de los jóvenes es mayor respecto a la media para el total de la población. Durante este periodo, el año con mayor distancia entre medias corresponde a 2011. En 2011 la tasa para los jóvenes se situaba e 2,4 puntos, y para el total de la población 1, la distancia entre ambas era de 1,4 puntos. En el extremo opuesto la distancia más corta entre medias corresponde al año 2013, en este año la tasa de homicidios entre jóvenes era de 1,3 puntos y para la población general era de 0,7 puntos, la distancia entre los promedios fue en este año de 0,6 puntos. De un modo general, apreciamos que salvo estas dos excepciones las tendencias son bastante estables a lo largo de todo este periodo.

Gráfico 7.10. Tasa de homicidios, España, 2010-2016 (por cada 100.000 habitantes)



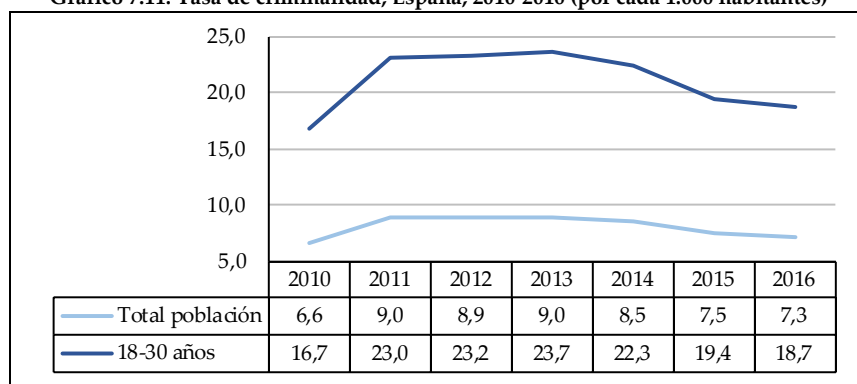
Nota: Número de homicidios y asesinatos consumados (detenciones e imputaciones) por cada 100.000 habitantes. La edad corresponde a la persona imputada, no a la víctima.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Indicadores de calidad de vida, 2016.

En el gráfico 7.11 se incluyen las tasas de criminalidad de los jóvenes entre los años 2010 y 2016. Este gráfico compara la trayectoria general de la juventud en este ámbito con la tendencia general de la población en su conjunto. Vemos que para ambas distribuciones, jóvenes y total de la población, la orientación de ambas medias es menor en 2010, una tasa de 6,6 para población general y 16,7 puntos para los jóvenes. A continuación, tal vez por las consecuencias que entre 2011 y 2012 muestra la crisis económica iniciada en 2008, suben las tasas en ambos casos situándose para la población general en 9 y 8,9 puntos, respectivamente, y para los jóvenes en estos años se eleva a 23,0 y 23,2 puntos. En resumen, ambas tendencias

siguen un ritmo paralelo cuyas subidas y bajadas son simultáneas, aunque con más intensidad para los jóvenes, ya que como hemos visto sus tasas son más elevadas.

Gráfico 7.11. Tasa de criminalidad, España, 2010-2016 (por cada 1.000 habitantes)

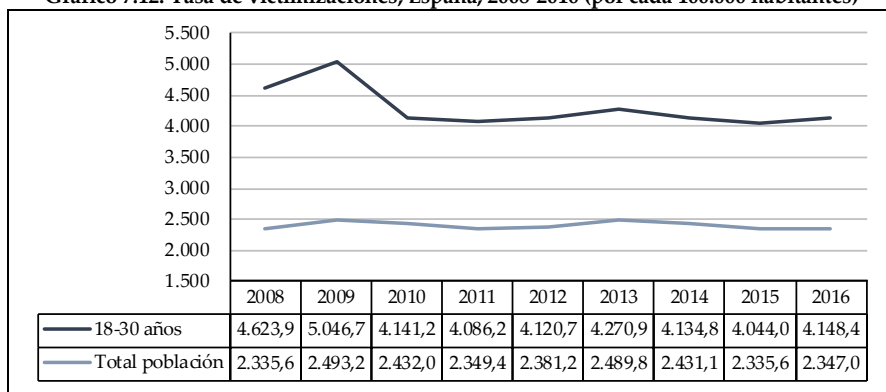


Nota: Número de Número de delitos y faltas por cada 1.000 habitantes. La edad corresponde a la persona imputada, no a la víctima.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Indicadores de calidad de vida, 2016.

Para finalizar el análisis de los indicadores que refieren el conflicto social, se ha considerado la tasa de victimización de los jóvenes. Para ello, tomaremos los datos nacionales entre los años 2008 y 2016, gráfico 7.12.

Gráfico 7.12. Tasa de victimizaciones, España, 2008-2016 (por cada 100.000 habitantes)



Nota: Victimizaciones de infracciones penales (contra las personas, contra la libertad, libertad sexual, relaciones familiares, patrimonio, seguridad colectiva, falsedades, admón. Pública, admón. Justicia, orden público, legislación especial y otras infracciones penales).

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Indicadores de calidad de vida, 2016.

Como en los indicadores anteriores la tasa correspondiente a los jóvenes es mayor que la tasa de la población general. En el año 2009 podemos apreciar que el índice de victimización de la juventud se aleja de la tendencia general, este año la tasa entre los jóvenes se eleva a 5.046,7 puntos, mientras que entre la población general (2.493,2). Por lo que se sigue una tendencia estable a lo largo de todo el periodo.

A continuación, pasaremos a analizar las causas de la participación voluntaria de los jóvenes en actividades comunitarias. El cuadro 7.8 se encuentra dividido en dos variables, la primera nos habla de la participación voluntaria informal (al margen de una organización), y la segunda, el voluntariado dentro de una organización formal.

Cuadro 7.8. Jóvenes según participación en actividades de voluntariado, España, 2015 (%)

Al margen de organizaciones	Total edades	Jóvenes de 16 a 29 años		
		Total	Hombre	Mujer
Sí	10,6	10,1	8,1	12,1
No, porque no está interesado	14,3	17,1	20,8	13,3
No, por falta de tiempo	18,9	19,0	15,9	22,2
No, por otras razones	56,1	53,8	55,2	52,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
A través de alguna organización	Total edades	Jóvenes de 16 a 29 años		
		Total	Hombre	Mujer
Sí	10,7	10,6	8,4	12,9
No, porque no está interesado	14,1	17,2	21,0	13,4
No, por falta de tiempo	20,7	19,5	16,0	23,1
No, por otras razones	54,4	52,7	54,7	50,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Condiciones de Vida, módulo de participación social 2015.

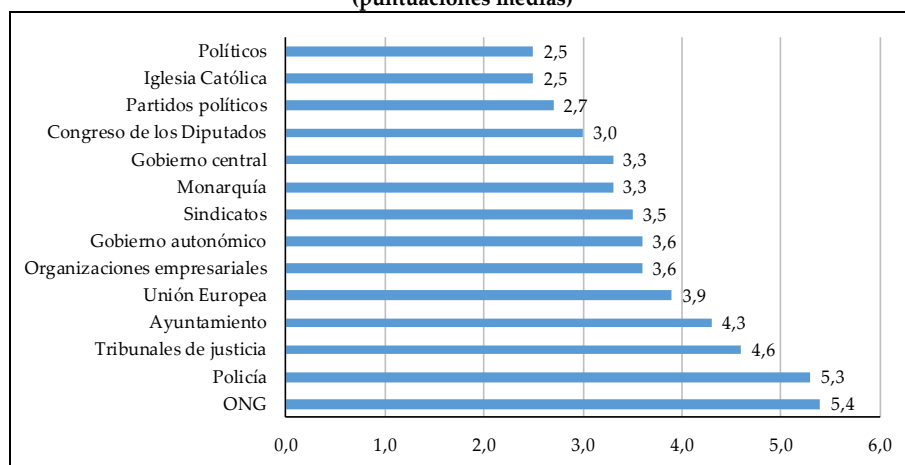
Si realizamos una comparación entre ambos apartados podemos observar que tanto la media para el total de las edades, como la respuesta de hombres y mujeres tienen una distribución similar. En ambos casos, la no participación por diversas razones es la respuesta más generalizada, acumulando más de la mitad de la distribución. Un 56,1% en el caso de la participación informal y un 54,4% en lo que se refiere a la actividad dentro de una organización. Si extendemos esta opción al resto de respuestas rechazan la actividad cívica, llegaríamos a la conclusión de que los jóvenes no participan (al margen de las asociaciones) son un 89,4%, y los que no participan en voluntariado de organizaciones formales constituyen el 89,3%.

Lo que significa que solo uno de cada diez jóvenes ejerce labores de voluntariado de manera formal o informal. De estos jóvenes, las mujeres son las que más colaboran. Éstas llegan al 12,1% en voluntariado al margen de las asociaciones, y a un 12,9% en voluntariado formal dentro de asociaciones.

En el informe del Injuve *Jóvenes, Satisfacción Personal, Participación Asociativa y Voluntariado* (2014: 22) la cifra de jóvenes que han participado en voluntariado o colaboran actualmente con alguna asociación se eleva a un 25,1%, lejos de las cifras recogidas en el cuadro 7.8. En conclusión, la cifra de participación asociativa sigue siendo muy baja dentro de este colectivo.

La confianza no solo se mide en términos generales como hemos visto en el apartado anterior, sino que a nivel cívico las instituciones juegan un papel fundamental. Como enuncia Putnam (2003) las instituciones son estructuras funcionales, la pérdida de confianza en ellas es un síntoma de su pérdida de vigencia en el desarrollo de su desempeño. Para muchos jóvenes la pérdida de peso en la función socializadora de las instituciones (familia, escuela e iglesia, entre otras) deviene en una inseguridad estructural a la hora de afrontar itinerarios de integración social; y en muchos casos la falta de referentes que a lo largo de la historia marcaban estas instituciones provoca situaciones de anomia, tanto a nivel personal como social (Benedicto, 2016).

Gráfico 7.13. Grado de confianza de los jóvenes en las instituciones, España, 2016 (puntuaciones medias)



Nota: Escala de confianza de 0 a 10.

Fuente: Elaboración propia a partir de Benedicto (dir.) (2017), Informe Juventud en España 2016, p. 482.

En el gráfico 7.13 se muestra el nivel de confianza que los jóvenes depositan en las diferentes instituciones. Solo dos instituciones de esta lista tienen una media que supera los 5 puntos, las ONG con 5,4 puntos y la Policía con una nota de 5,3. A continuación, próximos al cinco, aunque sin llegar a alcanzar esta cifra, se sitúan los tribunales de justicia (4,6) y los ayuntamientos (4,3).

En una posición media están: la Unión Europea (3,9), organizaciones empresariales y gobiernos autonómicos, ambos con 3,6, los sindicatos (3,5) y la Monarquía (3,3). En la parte baja se sitúan aquellas instituciones que tienen un reconocimiento menor, estas son: los políticos (2,5), la Iglesia Católica (2,5) y los partidos políticos (2,7). Una posible explicación de estas valoraciones la podemos achacar a las consecuencias de la crisis económica. Las consecuencias de ésta (recortes financieros y de derechos), conjuntamente con los movimientos sociales y políticos (las mareas y el 15M) han agudizado la desconfianza hacia los representantes políticos y los partidos.

Cuadro 7.9. Importancia de la política en la vida de los jóvenes, España, 2008 y 2016

Grupo de edad	2008			2016		
	Importancia media	Desviación típica	(N)	Importancia media	desviación típica	(N)
18-24 años	4,2	2,7	261	5,1	2,9	198
25-34 años	4,2	2,8	499	4,6	3,1	357

Nota: Escala de importancia de 0 a 10.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Barómetros enero de 2008 (estudio 2.749) y octubre 2016 (estudio 3.156).

Paralelamente a la desconfianza en los partidos políticos y los actores políticos entre 2008 y 2016 se incrementa el interés de la política por parte de los jóvenes. Así vemos que, en el cuadro 7.9 la puntuación promedio de interés por la política para el total de los jóvenes entre 18 y 34 años era de 4,2 puntos. Esta cifra en 2016 se incrementa sustancialmente, situándose en 5,1 entre los jóvenes de 18 a 24 años y en 4,6 en aquellos jóvenes con edades comprendidas entre los 25 y los 34 años. La subida de casi un punto (0,9) entre los jóvenes de menor edad y de 0,6 para los mayores se encuentra asociada, como hemos citado antes a diferentes movimientos sociales de protesta contra los recortes y la pérdida de derechos sociales. Esta tendencia en el interés en la política por parte de los jóvenes también se aprecia en el Informe de la Juventud de España (Benedicto, 2017: 491-493). También, este estudio también nos muestra que aquellos jóvenes con mayor nivel educativo son los que en mayor medida se encuentran más interesados en

asuntos de la actualidad política. En la actualidad, como afirma Benedicto (2016), el contexto sociopolítico no es propicio para que los jóvenes desarrollen una trayectoria dentro de la participación cívica, cuyo fin último sería que éstos puedan madurar plenamente como actores cívicos dentro de su ámbito comunitario. El individualismo y la apatía, sumado a la pérdida de vigencia de las instituciones provocan que los jóvenes cuando deciden participar se vean más influenciados por sus rasgos psicosociales que por consideraciones ideológicas.

Cuadro 7.10. Frecuencia con la que los jóvenes hablan o discuten sobre política con personas de su entorno social, España, 2008 y 2016 (%)

2008	Amigos		Familiares		Compañeros trabajo/estudios	
	18-24 años	25-34 años	18-24 años	25-34 años	18-24 años	25-34 años
A menudo	9,5	18,3	12,9	14,7	9,5	13,7
Algunas veces	30,4	31,7	23,6	32,5	27,4	28,1
Raramente	28,5	27,3	33,1	29,9	28,1	26,9
Nunca	31,2	22,5	30,0	22,7	31,6	25,7
No procede	0,4	0,0	0,4	0,0	3,4	5,4
NS/NC	0,0	0,2	0,0	0,2	0,0	0,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
(N)	263	502	263	502	263	502
2016	Amigos		Familiares		Compañeros trabajo/estudios	
	18-24 años	25-34 años	18-24 años	25-34 años	18-24 años	25-34 años
A menudo	15,2	23,7	19,7	23,4	13,6	16,4
Algunas veces	42,9	36,5	38,4	37,6	25,3	24,5
Raramente	22,7	25,3	25,3	24,0	24,7	19,5
Nunca	19,2	14,5	16,7	15,0	20,2	16,7
No procede	0,0	0,0	0,0	0,0	16,2	22,8
NS/NC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
(N)	198	359	198	359	198	359

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Barómetros enero de 2008 (estudio 2.749) y octubre 2016 (estudio 3.156).

El interés por la política se manifiesta en la frecuencia que los jóvenes hablan sobre ella. El cuadro 7.10 nos muestra la frecuencia con la que los jóvenes hablan de política con diferentes personas de su entorno social (amigos, familia y compañeros de trabajo o estudios). Estos datos se enmarcan entre los años 2008 y 2016. Al igual que en los apartados anteriores, se establece una división entre los jóvenes por grupos de edad. Como demuestran los

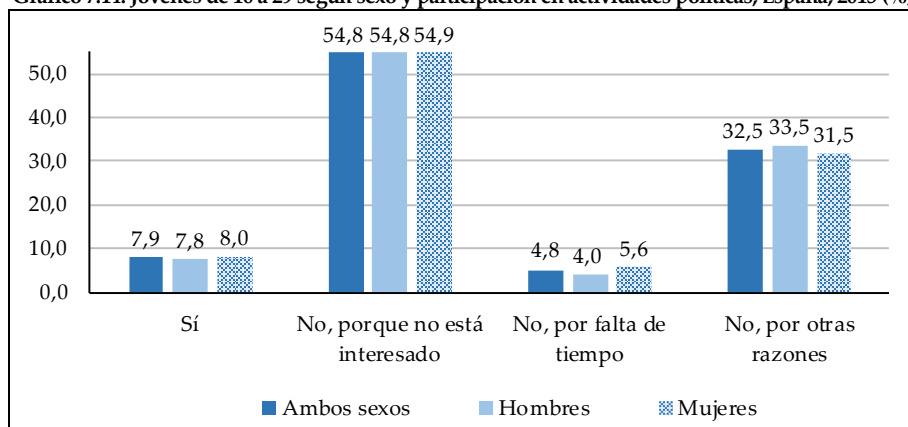
resultados expuestos anteriormente, a lo largo de estos años, entre 2008 y 2016, los jóvenes han incrementado en gran medida su interés por la política. Además, son los jóvenes de menor edad los que con más frecuencia hablan con personas de su entorno más cercano sobre este tema. Así vemos que la puntuación máxima entre los jóvenes de 18 a 24 años en 2008 era para aquellos que no hablaban nunca con sus amigos (31,2), raramente con sus familiares (33,1) y nunca con sus compañeros de trabajo o estudios (31,6). Sin embargo, en 2016 las puntuaciones más elevadas se dan entre aquellos jóvenes que hablaban sobre política alguna vez con sus amigos (42,9), algunas veces con sus familiares (38,4) y algunas veces con sus compañeros de trabajo o estudios (25,3). Estos datos demuestran que el sentido de la distribución ha cambiado entre los jóvenes de menor edad y su interés por la política se ha elevado sustancialmente.

Por otra parte, si hablamos de los jóvenes en el tramo de edad comprendido entre los 25 y los 34 años tenemos que las puntuaciones más altas en el año 2008 corresponden a aquellos jóvenes que hablaban algunas veces de política con sus amigos (31,7), que algunas veces conversaban con familiares sobre este tipo de temas (32,5) y también hablaban alguna vez con sus compañeros de trabajo o estudios (28,1). En este mismo tramo de edad (25 a 34 años) en 2016 se mantiene como opción mayoritaria la respuesta *algunas veces*: con amigos (36,5), con familiares (37,6) y compañeros de trabajo o estudios (24,5). Con la salvedad de que, en este último caso, con compañeros de estudio y trabajo, baja la media respecto a 2008 en 3,6 puntos, incrementándose en 2,7 en la respuesta a *menudo*, y al mismo tiempo, subiendo en la categoría *no procede*, pasando de una puntuación de 5,4 en 2008 a 22,8 en 2016. Este aumento de 17,4 puntos podría deberse a que las discusiones sobre política, especialmente en el entorno laboral o de estudios, son fuente de conflicto. Por tanto, se evitan, ya que este contexto soporta menores niveles de confianza que cuando se tratan estos temas con familiares o amigos, recordemos que en los entornos laborales la conexión entre sujetos se establece mediante vínculos débiles, relaciones mucho más laxas.

Como último bloque temático dentro de este apartado hablaremos de la acción política en alguna de sus múltiples formas: la participación en reivindicaciones, como manifestaciones o huelgas; o aquella ejercida a través en diferentes procesos formales, como las diferentes elecciones.

El interés por la política, además de manifestarse en el seguimiento de su actualidad, también se materializa en la acción en actividades reivindicativas. En este sentido, en el gráfico 7.14 podemos apreciar la participación de los jóvenes en acciones políticas en conjunto (acciones llevadas a cabo por partidos o medios de comunicación, manifestaciones, peticiones de firmas, etc.).

Gráfico 7.14. Jóvenes de 16 a 29 según sexo y participación en actividades políticas, España, 2015 (%)



Nota: Se refiere a participar en actividades de partidos políticos, una manifestación, en peticiones escritas o por internet a políticos o medios de comunicación, etc. Se excluye la votación en procesos electorales.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Condiciones de Vida, módulo de participación social 2015.

El análisis de los datos nos revela que el desinterés por este tipo de acciones en 2015, para ambos sexos, superaba el cincuenta por ciento de la distribución (54,8%). Al mismo tiempo, la no participación por otras razones estaba en un 32,5%, y aquellos que aducían falta de tiempo, aunque en menor proporción rondaban el cinco por ciento (4,8%). En el extremo opuesto estaban los jóvenes que sí mostraban un interés por la política (7,9%). Asimismo, cabe mencionar que en toda la distribución las diferencias entre hombres y mujeres no son significativas.

Como hemos visto en apartados anteriores, referidos a la acción voluntaria, la participación en este tipo de tareas implicaba solamente a uno de cada diez jóvenes. La información que nos muestra el gráfico 7.14 refuerza esta hipótesis de escasa implicación, pues apreciamos que la participación activa de los jóvenes en política es incluso más baja. Y como se recoge en el estudio

del Injuve (Benedicto, 2017: 530 y 532) salvo en procesos electorales (64,1%), huelgas (46,1%), manifestaciones (40,7%), firma de peticiones (39,4%) o recaudar fondos para alguna causa social (29,8%), en el resto de formas de participación política no alcanza el veinte por ciento. Este informe también nos indica (Benedicto, 2017: 541) que el perfil de joven que en mayor medida participa en las huelgas es aquel que estudia, estudia y trabaja, o está desempleado. Igualmente, en las manifestaciones el perfil de joven que toma parte en ellas obedece a jóvenes que estudian y trabajan, seguidos de aquellos que se encuentran en situación de desempleo, en menor media, aquellos que estudia, y por último los que solo trabajan. En ambos casos, huelgas y manifestaciones, los jóvenes con educación superior asisten en mayor proporción.

7.3. Discursos de los jóvenes ante la red sociofamiliar y la participación

En este apartado se dará voz a los protagonistas de este estudio, los jóvenes. Se tratarán diferentes factores que influyen en su normal desarrollo social y laboral, haciendo especial hincapié en los principales problemas que afectan a su situación relacional. Toda la información recogida en este apartado procede de fuentes primarias cualitativas, comentadas de forma detallada en el capítulo 2. Los discursos de los jóvenes obtenidos se refieren pertinentemente, diferenciando la fuente de procedencia, ya sea la entrevista (E), la historia de vida (H) o el grupo de discusión (P), a la vez que se incluyen ciertas características de su perfil social (edad, sexo y nacionalidad).

7.3.1. El discurso de los jóvenes sobre la familia

Una de las principales características de la juventud de la segunda década del siglo XXI es su heterogeneidad. En la actualidad, los jóvenes desarrollan diferentes estrategias personales para afrontar la realidad social que les envuelve. La principal institución que da apoyo a este colectivo es la familia. Aunque no en todos los casos las relaciones familiares son un elemento que permita que los jóvenes adquieran habilidades sociales encaminadas a su plena integración social. La familia, en contextos muy específicos, puede ser fuente de conflicto ejerciendo un influjo disfuncional que genere problemas de adaptación, especialmente entre los más jóvenes.

a) La familia como factor de protección social

La educación como vía de movilidad social es una de las estrategias más comunes de la clase media y trabajadora. El fomento del hábito de estudio, como también el apoyo por parte de los padres, independientemente de su nivel cultural requiere de una supervisión constante que se combina con refuerzos emocionales.

De igual modo, el respaldo económico que puedan proporcionar fomenta el hecho de que los jóvenes que están en su periodo formativo encuentren más facilidad para seguir estudiando y focalizar sus objetivos. La ayuda económica permite poder seguir estudiando incluso cuando se tienen empleos precarios, ya que los progenitores son conscientes de que existe una posibilidad de ascenso social, por tanto invierten en futuro para sus hijos/hermanos. Además, en situaciones de precariedad existe un doble apoyo, hacia el empleo y hacia los estudios, cuando estas estrategias se articulan de modo correcto los resultados son positivos.

Mi hermano me ayudó a encontrar el primer trabajo de extraescolares. Y luego mis padres, más mi madre que mi padre, me han apoyado más en el tema de los estudios, los dos económicamente (E8, español, 26 años).

(...) Mi madre está muy pendiente sobre todo a todo lo que salga en el periódico de anuncios de trabajo (...) "van a sacar becas de trabajo, de investigación", pues siempre me lo dice (E16, española, 18 años).

Mi padre me intentaría matar si hubiera dejado la escuela (H12, español, 32 años).

Mi madre montó un drama cuando dejé los estudios. Ella me incentivaba a que siguiera, pero al final fui yo quien dijo que no seguía (H20, española, 24 años).

Yo creo que en la gran mayoría de los casos las familias son positivas independientemente de que tengas un referente o no, me explico, yo creo que la gran mayoría de nuestros padres son gente currante, gente con poco nivel de estudios y muchísimo trabajo durante toda su vida, en ese caso lo dicho, creo que ese tipo de personas normalmente van a querer que sus hijos por lo menos den un paso más de lo que ellos han podido llegar, en toda su vida (P1, colombiano, 21 años).

Es muy común que las familias refuercen el apoyo económico de los jóvenes mientras siguen un proyecto familiar de movilidad. Esto sucede cuando los

jóvenes estudian o realizan trabajos precarios que les impiden afrontar gastos comunes de la vida diaria como: el alquiler, la manutención, transporte, gastos asociados al estudio, etc.

Pero en cualquier momento que me haga falta dinero yo sé que ellos están ahí para dejarme o prestarme o lo que yo quiera suyo (E4, español, 24 años).

Me he podido comprar un coche, porque me han ayudado mis padres, siempre ha sido gracias a la ayuda de mis padres (E19, española, 19 años).

Uno de los síntomas más comunes del fracaso en las trayectorias vitales de los jóvenes viene determinado por su contexto familiar. Tal como se ha señalado anteriormente, la familia es una institución con una funcionalidad concreta, dotar a los jóvenes de sustento y recursos para su completa inclusión social. Para ello, es necesario que el ambiente familiar sea favorable, la disfuncionalidad de las familias suele ser fuente de conflictos intergeneracionales. Por lo que, una buena relación familiar es un elemento clave para mejorar la situación de los entrevistados, ya que lo contrario, es un riesgo añadido.

Mi abuela es como una segunda madre. (...) me peleé con mis padres y me fui a vivir con ella una época y también esa época fue muy positiva para mí. Pues es complejo, cuando tus padres solo saben decirte "cállate" desde que eres un crío, ¿cómo mejoras eso? Pero sí, sí sabes que por lo menos en esta situación me he tenido que dejar la casa donde vivía y he tenido un sitio donde volver (E10, español, 25 años).

(...) siempre ha establecido ese vínculo ahí de confianza, (...) "más amiga que madre": siempre me ha dado confianza para contárselo todo. (...) (E23, española, 23 años).

Mi madre es un pedazo de mujer, es trabajadora, una bendición, no te falta de nada con ella (H1, español, 34 años).

El apoyo emocional es un componente que determina la estabilidad del joven. Una buena relación de pareja siempre lleva asociado un enriquecimiento personal, por lo que es un factor positivo. Además del apoyo mutuo que equilibre a ambas partes emocionalmente, se pueden dar sinergias en forma de capital social (recursos adquiridos mediante las redes sociales) que permita, por ejemplo, salir del desempleo o proporcionar estabilidad económica.

Mi pareja sí, porque lleva también mi imagen (risas), claro, directa o indirectamente me ha ayudado a buscar trabajo, sí. Y he conseguido curro gracias a ella. Más por mi pareja que mi familia (E10, español, 25 años).

Mi pareja, yo creo que cuando tenga que cuidar a mis padres, que no está muy lejos, él me va a apoyar cien por cien.(...) A parte de mis padres tengo a mi novio que es un sol que paga las cenas (risas). Paga las cenas, paga los caprichos, paga las vacunas de los animales... Paga los caprichos de la novia, que quiere un bolso "quiero bolso, quiero un bolso, quiero un bolso", al final me lo compra (E19, española, 29 años).

Mi pareja entiende que tengo que estudiar, yo entiendo que ella tiene que estudiar y nos entendemos (H8, inglés, 22 años).

b) La familia como factor de riesgo social

El cuidado de la familia, especialmente en lo que corresponde a la educación de los hijos, es una tarea que requiere de dedicación y tiempo. Esto se lleva a cabo con mucho esfuerzo por parte de aquellos progenitores que están a cargo de familias monoparentales. La carga de esta crianza está caracterizada por periodos de ausencia y una *doble jornada laboral* (dentro y fuera de casa). Tal y como se describe en el gráfico 7.1, alrededor de una cuarta parte de las familias murcianas son monoparentales, y de esas un ochenta por ciento son mujeres con hijos a cargo. Una maternidad temprana puede abocar a que muchas mujeres abandonen sus estudios y, por ende, futuras oportunidades profesionales al asumir la crianza de sus hijos en solitario.

Mi madre tiene, empezó Psicología, pero se la dejó a medio. Para cuidar de la familia (E13, española, 23 años).

Al margen de factores psicosociales donde ambos progenitores aportan modelos de conducta y se reparten el tiempo de crianza. Es una realidad palpable que la ausencia de un progenitor, generalmente el varón, supone en muchos casos un freno para el desarrollo e integración de los más pequeños, ya sea por cuestiones económicas o porque el miembro que se encarga de la crianza deba abandonar sus estudios.

Es solo mi madre y mis hermanos pues están estudiando. No, no han tenido la oportunidad de ayudarme (E16, española, 25 años).

Nunca tuve un padre que me apoyara, nunca. Nunca venía a verme a un partido. Era una persona que llegaba, se iba, no comíamos juntos... (H1, español, 34 años).

Uno de los problemas más acuciantes de aquellas familias que se encuentran en una situación de riesgo de exclusión es que no disponen de una estabilidad económica que les permita plantearse proyectos de movilidad social. Se caracterizan por encontrarse en desempleo o con empleos precarios que son ocupados de manera intermitente. Las consecuencias de este tipo de situaciones son los bajos ingresos y la incertidumbre económica. Esta situación, que en muchos casos es crónica (especialmente después de la crisis de 2008) dificulta a los jóvenes, no solo continuar con sus estudios, sino también tener la oportunidad de iniciarlos, como así lo manifiestan varios entrevistados.

A mi madre se le terminó el paro, de momento está con la ayuda. Siempre está preocupándose. Si me falta dinero, a ella no le importa pasarme, cuando ella tampoco tiene lo suficiente como para estar regalando (E18, española, 23 años).

Una persona que por casualidad sus padres no pueden trabajar o tienen problemas económicos en casa esa persona si busca la necesidad de poder ayudar en casa; una persona que económicamente está bien y tiene sus estudios, esa persona no se va a ir a un trabajo lo más bajo posible porque le da igual, está bien, está cómodo e intentar buscar algo que le guste y que le motive, como ha dicho bien el compañero (P2, español, 25 años).

Junto a la estabilidad económica en el seno familiar, el equilibrio psicosocial o emocional es un factor primordial. En situaciones de riesgo de exclusión los jóvenes experimentan escenarios de mucha presión, especialmente aquellos que proceden del ámbito familiar y tienen que ver con sus relaciones personales. La capacidad de resiliencia, así como disponer de recursos sociales, permite que estos jóvenes puedan lidiar con estas circunstancias. Aunque en muchos casos, el hecho de no tener una estabilidad emocional o haber finalizado una relación de manera traumática suponen factores de riesgo a la hora de afrontar contextos de precariedad y exclusión. Son muchos los jóvenes que en la actualidad viven solos, esto es consecuencia de su incapacidad para establecer relaciones personales estables, diferentes *hándicaps* que derivan de su situación personal les imposibilitan para desarrollar con normalidad habilidades socio-afectivas

básicas. Una de las manifestaciones más comunes de este estado de vulnerabilidad psicosocial es el sentimiento de soledad o aislamiento.

El padre de mi niña es argentino, de hecho, me suelo ir bastante para allá, pero claro eso hace que tengas unos gastos mucho más limitados y tienes que ahorrar para poder disfrutarlos y viajar. He tenido pareja, pero en estos momentos no tengo pareja. (...) . Llevaba casi dos años, estuve conviviendo con él de hecho (E24, ecuatoriana, 24 años).

Dependiendo de si la familia o el joven poseen objetivos de movilidad social, un nivel socioeducativo bajo en el entorno familiar puede llegar a ser un revulsivo por parte de los jóvenes en situación de precariedad. Hay que tener en cuenta que para que los jóvenes asuman un objetivo de superación, deben tener muy claro que esa situación es asequible. Además, necesitan de un refuerzo procedente de su contexto familiar para lograr esta meta. Esto también puede ser un impedimento cuando se convive con unos progenitores con bajo nivel cultural y que carezcan de recursos sociales o culturales que incentiven el estudio, o no lo vean como una opción válida para el joven. Es importante sentirse útil y reconocer la aportación realizada por los padres. Aunque debemos de tener presente que no siempre es así, a veces la diferencia de capital cultural intergeneracional socaba el principio de autoridad paterna en la familia, siendo fuente de conflicto.

Es que nadie de mi familia tiene ni siquiera la ESO (...) Creo que yo soy el único de momento que se ha sacado el graduado (E1, español, 24 años).

Mi madre fue al colegio pocos meses, y mi padre lo mismo (...) se tuvo que ir a trabajar. Son mayores y es lo que les tocaba. A mi madre, yo soy su despertador, sus medicinas y su pie. Mi punto de apoyo ha sido siempre y será mi familia, y mi pareja, pero sobre todo mi familia (...). Si no llega a ser por ellos yo creo que estoy debajo del puente (E19, española, 29 años).

7.3.2. Juventud, amistad y redes sociales

La interrelación entre los jóvenes es un elemento esencial para su propio desarrollo personal y social. Después de la familia, el grupo de iguales proporciona una red de sustento y se consagra como una pieza clave para la integración en su contexto social. Los vínculos con los amigos suelen ser de carácter muy estrecho, como se indicaba en el apartado 7.2, debido al mayor tiempo dedicado a esta red relacional. Los amigos conforman un elemento

de socialización básico (ocio, apoyo socio-afectivo, cooperación mutua, información, etc.).

Desde mediados de la primera década del siglo XXI la irrupción de las redes sociales en internet amplía el abanico que los jóvenes tienen para interactuar y conocer nuevas personas. Además, las redes sociales digitales refuerzan el contacto que mantienen los jóvenes, así como modifica su conducta. Eso sí, debemos tener muy presente que la brecha digital entre padres e hijos jóvenes, en muchos casos, altera las relaciones familiares. Y el abuso de las relaciones virtuales puede retraer al joven de asumir una socialización plena dentro de su entorno físico.

a) Las redes sociales como factor de protección

Los amigos pueden ser también un factor de apoyo para salir de la situación de desempleo, ya que pueden ayudar a la búsqueda activa de un puesto de trabajo.

Las amistades sí que han dado la cara por mí para encontrar algún empleo (E6, ecuatoriano, 25 años).

Cuando he tenido la necesidad de buscar trabajo o algo siempre les he preguntado, siempre que se han enterado de algo me lo han dicho (...) (E18, española, 23 años).

Los amigos también pueden ser un apoyo económico y emocional que actúe como refuerzo positivo dentro de la precariedad y exclusión en la que el o la joven se encuentre. En ocasiones, cuando la familia no puede dar el apoyo que el joven necesita, son los amigos los que suplen este papel.

No tenía ni para pagarme el gimnasio y estaba así hablando con un amigo (...) me dijo "toma, ya me lo darás cuando puedas". Yo creo que nos haremos viejos juntos (E1, español, 24 años).

Pues uno de mis compañeros de piso (...) me ayudó él, y me lo ha repetido muchas veces, que si tengo algún tipo de necesidad económica que se lo diga... Y, bueno y otra amiga (...), me pasó lo mismo también con el tema de las becas, que las daban muy tarde, y también me ayudó económicamente un tiempo y luego pues ya se lo devolví (E18, española, 23 años).

He encontrado un apoyo muy fuerte en las chicas de la peluquería, son como mi familia (E21, española, 26 años).

b) Las redes sociales como factor de riesgo

El grupo de amigos tiene gran relevancia en el desarrollo social de los jóvenes. A pesar de que este tipo de relaciones tiene influencia más allá de la juventud, durante este periodo es un elemento de crucial relevancia. La familia no es ajena al grupo de amigos, en muchas ocasiones los padres ejercen un control muy exhaustivo sobre el tipo de relaciones que tienen sus hijos, éstos influyen para que sus hijos escojan un determinado perfil de amigo “deseable”, generalmente con sus mismas características socioeconómicas (Bourdieu, 1993). Aunque en ocasiones, no existe este control o las relaciones familiares escapan al conocimiento de las relaciones de sus hijos, en estos casos el grupo de iguales puede tener consecuencias desiguales. La autoridad que puede ejercer el grupo de amigos es muy fuerte. Así, la necesidad de integrarse plenamente en su grupo de amigos lleva a los jóvenes a asumir riesgos que pueden derivar en efectos perversos para su trayectoria vital. Cuando el entorno del joven (sus amigos) no valora los estudios o el empleo, éste por miedo a no ser aceptado, y para mantener su estatus entre sus iguales, puede incurrir en actitudes desafiantes o de escaso provecho para su trayectoria vital, incluso conscientemente en contra su propia voluntad.

Me dejaba llevar un poco por los compañeros, lo que me dijeran... y como no tenía ganas de estudiar, pues lo dejé (E2, español, 22 años)

Obviamente todos tenemos amigos o todos tenemos un barrio o lo que sea, que te atrapa o que sales, aquí ya entra la voluntad (P1, colombiano, 21 años).

Yo creo que en mi caso mi padre ha hecho todo lo posible para que yo estudie, y por el entorno sin embargo de fuera de la calle yo no he estudiado, bueno también por mí mismo quiero decir, porque si te has movido en un ambiente que tal que cual entonces pues no has estudiado, mi padre más encima no ha podido estar, yo creo que eso depende de si tú quieres, eres tú el que decide si... (P5, española, 25 años).

Solamente fumaba de vez en cuando, por seguir a todos, también porque me gustaba, pero la gente con la que vas te influye al final en todo lo que haces (H2, español, 22 años).

Entre eso y que yo no tenía muchas ganas, mis amigos tampoco eran un apoyo en ese caso... no quiero echar balones fuera, mi culpa tengo, pero no favorecía el entorno (H18, española, 23 años).

Ellos me dejan salir porque tienen confianza. Lo que pasa cuando salgo de la cárcel veo a la misma gente (H12, español, 32 años).

En contextos sociales muy concretos, especialmente aquellos asociados con situaciones de exclusión y precariedad, existen procesos de asimilación que impiden que los jóvenes puedan pensar en la posibilidad de una movilidad social ascendente. Procesos psicosociales como disonancia cognitiva o la indefensión aprendida, son indicadores de esta normalización de contextos desfavorables. Por otra parte, el círculo de la precariedad comienza por una asimilación, seguidamente se niega la movilidad y, por último, se genera un rechazo generalizado causado por la imposibilidad de acceder a recursos que permitan cambiar las condiciones socioeconómicas. Por ese motivo, sería necesario intervenir en un contexto social en el que el individuo normaliza su situación y la de sus redes de amigos.

Sí que es verdad que como ellos también están parados y... Pues muchas veces queremos hacer cosas y no podemos (E1, español, 24 años)

Esto son etapas, vendrán tiempos mejores a nivel económico. Estamos todos igual. (H2, español, 22 años).

7.3.3. Jóvenes y participación ciudadana

La participación ciudadana es un claro indicador de la integración social. A través de la participación en actividades hacia la comunidad los jóvenes desarrollan una conciencia cívica, se aproximan a los problemas sociales y actúan para paliarlos.

a) Participación ciudadana como factor de protección social

Encontramos una gran implicación y participación en ONG y asociaciones como elemento de apoyo. También, podemos destacar que aquellos jóvenes que se implican en cualquier tipo de participación asociativa o ciudadana tienden a colaborar con diversas entidades.

En primer lugar, asociaciones juveniles como los Scouts, bueno, eso en primer lugar, y luego en proyectos sociales y demás pues he estado en varios (E12, español, 25 años).

La implicación en la movilización social y asociativa implica que aquellos jóvenes que participan puedan desarrollar una conciencia social y, por tanto, colaborar en acciones en beneficio de la comunidad. Aunque en muchos casos la participación en asociaciones y ONG no conforma una politización consciente, en la mayoría de las ocasiones este activismo social, indirectamente, sí que influye en la creación de conciencia política y social (Benedicto y Morán, 2014).

Tengo un grupo de teatro que vamos a ir al hospital a hacerles actuaciones a los niños, cosas así. Lo que es en ONG y cosas así, sí. Estoy en Greenpeace, estoy en muchas asociaciones animalistas... (E15, española, 18 años).

b) Participación ciudadana como factor de riesgo social

Como hemos visto en el apartado 7.3, la desconfianza hacia las instituciones y su funcionalidad se encuentra unida al hecho de que existan procesos de desafección de la vida pública. Esta desafección se manifiesta en un recelo hacia la política, así como, hacia las acciones de movilización ciudadana y los movimientos ciudadanos. En consecuencia, se tiende hacia una pasividad social y pérdida de conciencia de lo que significa la ciudadanía.

No creo en ninguno, no me inspira confianza ningún político. He sido y soy siempre de ir más, o sea, a lo mío, que mientras a lo mejor no me concierna a mí como que me da un poco igual (E1, español, 24 años).

Yo creo que España, el estado de bienestar de España está cayendo en picado porque está controlado totalmente por el mercado laboral. ¿Qué quiero decir con eso? Que cada vez las empresas deciden sobre el estado de bienestar y el Estado tiene menos influencia (P8, ucraniana, 30 años).

Paradójicamente, los jóvenes son conscientes de que la participación ciudadana puede lograr cambios sociales, aunque ellos mismos no se sientan implicados. En ocasiones, carencia de cohesión social para la reivindicación o para ejercer una ciudadanía activa viene determinada por la competitividad como elemento que inhibe la solidaridad.

No me gusta mucho la actual democracia o la democracia tal cual está ahora. Puede que sí (tener participación ciudadana a mejoraría situación laboral) (...) que si hubiera participado más en ese tipo de cosas conocería más gente y a lo mejor me hubieran podido ayudar (E13, española, 23 años).

El problema es que desde la educación nos han enseñado a ser competitivos. El problema es eso, que nos han inculcado la competitividad y no la solidaridad; porque si cuando a un compañero lo van a echar o queréis luchar por vuestros derechos si nos juntásemos todos y dijésemos no, o sea toda la empresa, por ejemplo, todos los trabajadores de una empresa, si dijeseis no... Nos han enseñado la competitividad porque es lo que a los empresarios les conviene, no la solidaridad, que es lo que nos vendría bien a nosotros (P6, española, 29 años).

Uno de los resultados más significativos de la investigación de Benedicto y Morán (2014) es que los jóvenes en contextos sociales vulnerables son conscientes de su situación, además de que manifiestan preocupación por la situación social de su entorno.

7.4. Políticas de protección social para la familia y la juventud

En este apartado llevaremos a cabo una revisión de las diferentes políticas y planes orientados hacia la protección de la familia y los menores como elemento clave en el desarrollo social, económico y educacional de los jóvenes. Además del análisis documental, se incorpora la opinión de los profesionales entrevistados en relación al apoyo institucional a la juventud. El análisis se inicia a nivel nacional y posteriormente se incorpora el regional.

7.4.1. Políticas sociales de apoyo a la familia en España

Comenzaremos por repasar las principales leyes y planes que se han desarrollado a nivel estatal, para posteriormente, enumerar aquellas medidas que desde la Región de Murcia se han llevado a cabo a lo largo de las últimas décadas en materia de protección a la familia.

En el cuadro 7.11 podemos ver los principales ejes que vertebran las diferentes normativas y acciones en materia de familia a nivel estatal, los cuales se comentan a continuación dividiéndolos según diferentes componentes.

a) Protección a la familia

España no cuenta con una ley de orden estatal en materia de Protección a la Familia. Sin embargo, algunas comunidades autónomas sí que han desarrollado sus propias normativas (Aragón, Castilla y León, País Vasco, Cataluña y Galicia). La única ley de ámbito nacional en este sentido es de *protección a las familias numerosas*.

Cuadro 7.11. Bases documentales de la política de familia en España

Componentes	Documentos analizados
Protección a la familia	Ley 40/2003 de Protección a las Familias Numerosas (2003) Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles (2012) Plan Integral de Apoyo a la Familia (2001-2004) Plan Integral de Apoyo a la Familia (2015-2017)
Protección de menores /infancia	Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor (Ley1/1996 de 15 de enero) (1996) Ley Orgánica 8/2015 de modificación del sistema de protección de la infancia y la adolescencia (2015) Ley 26/ 2015 de modificación del sistema de protección de la infancia y la adolescencia (2015) Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (2006-2009) Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (2013-2016)
Ayudas a la familia	Prestaciones familiares de la seguridad social Prestaciones por maternidad y paternidad Excedencias por cuidado de hijo o familiares

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, y aunque en el texto de la ley no se hace mención explícita a la familia, se encuentra Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles. De acuerdo con esta ley se establece como ámbito de aplicación los asuntos civiles y mercantiles, dentro de los cuales se encuentra la mediación familiar.

A lo largo de las últimas décadas se han puesto en marcha dos planes integrales de apoyo a la familia, ambos bajo el gobierno del Partido Popular. El primero es el *Plan Integral de Apoyo a la Familia (2001-2004)* y el segundo, *Plan Integral de Apoyo a la Familia (2015-2017)*. Sus principales ejes se articulan en seis áreas, y como el anterior plan, se encuentra diseñado para dar respuesta a los problemas de las familias de un modo transversal.

En el desarrollo de condiciones que fomenten condiciones de desarrollo personal y social las Administraciones Públicas deben de dotar de medidas encaminadas a mejorar las posibilidades de acceso a recursos. La inexistencia de políticas públicas solo agrava las situaciones de riesgo de exclusión.

Quando hay una política de recortes, al final es eso (...) hay gente que lo necesita y no puede acceder, está claro que el dinero también es clave, que las familias que tienen menos recursos cuenten con políticas de ayudas para libros, para refuerzo por las tardes, para comedor, y para todo (...) está claro que es necesario (T3,

Universidad, Educación, Organización Escolar; T1, Administración Autónoma, Educación, Atención a la diversidad).

b) Protección a los menores y a la infancia

El marco jurídico de protección al menor en nuestro país se ha articulado, fundamentalmente, a través de tres leyes específicas: la ley Protección Jurídica del Menor, además de la modificación del Código Civil y la ley de Enjuiciamiento Civil. Estas normas constituyen el principal marco regulador, cuyo fin es garantizar a los menores una protección uniforme en todo el territorio del Estado.

Yo creo que, en Educación, la familia ha hecho una ayuda mucho más eficaz que las políticas de apoyo a los jóvenes (T5, Universidad, Educación, Abandono-Fracaso).

A nivel estatal en materia de protección de la infancia y la adolescencia se han llevado a cabo dos planes, el primero es el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (2006-2009). El principal objetivo de este plan era mejorar la situación de la infancia y la adolescencia en España a través de un conocimiento en profundidad. El segundo Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (2013-2016) sigue los mismos preceptos y objetivos que el primer plan.

c) Ayudas y programas vinculados con familia

La legislación en materia de Seguridad Social ha creado una serie de medidas de apoyo a las familias. Las principales medidas en esta materia son: las prestaciones familiares de la seguridad social, las prestaciones por maternidad y paternidad, y las excedencias por cuidado de hijo o familiares. A pesar de que estas medidas se han encaminado hacia el fomento de la natalidad no han valido para revertir la tendencia de envejecimiento de la población que sigue España desde hace décadas. Por tanto, se demuestra que estas acciones han sido del todo insuficientes para alcanzar los objetivos propuestos.

Quiere decir que a veces no solo no vamos por el buen camino, sino que vamos por el mal camino porque ideas que van bien, que están funcionando, que son mejorables, pero marcan la buena dirección son las que se eliminan y por lo tanto es todo lo contrario, eso son políticas de apoyo a la familia, cuando una familia no puede ayudar al hijo en los estudios, el que el hijo tenga la ayuda en los estudios

es ayudar a la familia. Y haría falta mucho más en ese sentido (T10, Sindicato, Empleo y formación).

7.4.2. Políticas sociales de apoyo a la familia en la Región de Murcia

Una vez vista la política estatal en material de familia y sus principales medidas de protección. En el presente apartado realizaremos una revisión sobre aquellas disposiciones que desde la Región de Murcia se han puesto en marcha en este ámbito. En el cuadro 7.12 se incluyen los principales ejes que conforman las diferentes normativas y acciones en materia de familia a nivel regional según los distintos componentes.

Cuadro 7.12. Bases documentales de la política de familia en la Región de Murcia

Componentes	Documentos analizados
Familia	Planes autonómicos de protección a la familia (2016-2020) Programas y ayudas autonómicas a la conciliación familiar (2015) Decreto 209/2017, de 19 de julio, la Región de Murcia (2017)
Menores	Ley 3/1995, de 21 de marzo, de la Infancia de la Región de Murcia (1995)
Mediación familiar	Programa autonómico de encuentro familiar (2001)

Fuente: Elaboración propia.

Por orden de aparición en el cuadro 7.12 se especifican las bases de la política regional en materia de familia.

a) Protección a la familia

En la Región de Murcia no existe una ley de apoyo a las familias. Sin embargo, se ha llevado a cabo un plan autonómico que consta de diferentes tipos de ayudas a la conciliación familiar. También, mediante el Decreto 209/2017, de 19 de julio, la Región de Murcia dota a los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de financiación para la prestación de servicios de conciliación para la vida laboral y la vida privada.

b) Protección a los menores y a la infancia

La Región de Murcia cuenta con una ley de protección a la infancia desde 1995. Esta normativa tiene por objeto establecer el marco regional de actuación en orden a la protección de la infancia y el respeto a sus derechos e intereses, eliminando cualquier tipo de obstáculo que impida el desarrollo integral del menor.

c) Mediación familiar

Conjuntamente, dentro de la autonomía se han establecido una serie de Puntos de Encuentro Familiar que están destinados a garantizar el derecho de los menores a relacionarse con sus padres (ambos) y/o familiares, cuando estos no convivan juntos por motivo de la separación de los progenitores o de separación del menor de sus padres mediante la aplicación de medidas de protección. En la actualidad, existen dos puntos de encuentro en activo en las ciudades de Murcia y Cartagena.

7.5. Políticas de fomento de la participación ciudadana juvenil

El derecho a la participación asociado al concepto de ciudadanía se entiende como la posibilidad de que cualquier persona pueda intervenir activamente en los asuntos públicos de la comunidad de la que forma parte. En la Constitución Española de 1978 se incorporó el concepto de participación ciudadana de manera explícita en el Artículo 9.2, en él se establece la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para la participación. Además, en el Artículo 129.1 también se recoge que el Estado establecerá las formas de participación ciudadana.

En esta sección se tratarán aquellas políticas que directamente o indirectamente están relacionadas con la participación de la juventud. Así como, las principales medidas, tanto normativas como de acción, que a lo largo de los últimos años se han llevado a cabo con esta finalidad. En algunas de ellas no se hace mención explícita a los jóvenes, aunque transversalmente o de manera indirecta afectan a este grupo.

Aquí no hay políticas neutrales, todo lo que no sea deshacer las desigualdades es profundizarlas, por lo tanto, aquí todo el mundo es agente activo y responsable de las cosas que ocurren. El que no se haga algo implica que la situación evoluciona en otro sentido (T10, Sindicato, Empleo y Formación).

Mediante el fomento de la participación se busca que toda la población tenga acceso al disfrute de una ciudadanía plena. Por ese motivo, a lo largo de estos años se han llevado a cabo políticas que buscan el empoderamiento de colectivos vulnerables, cuyas opciones de participación ciudadana se encuentran limitadas por algún tipo de problemática específica.

El problema con la participación es que haya cauces que canalicen ese tipo de participación (...) Si tu estas en un sistema que te (...) educan a dar la opinión (...) a que se tome en consideración tus sugerencias, tu entiendes que tu participación es para algo (...) la educación es fundamental (T7, Adm. Autonómica, Empleo y Formación).

Las políticas llevadas a cabo por las diferentes administraciones que tienen como fin la participación cívica de los jóvenes se articulan sobre vías formales de participación, su visión institucional es normativizada. Como señala Benedicto (2016) se obvia que muchos de estos aprendizajes para la participación tienen un marcado carácter informal y que se desarrollan en los contextos próximos de los jóvenes. En muchos casos, el fracaso de estas medidas radica en que en el diseño y puesta en marcha de estas medidas no se tiene presente el valor de las relaciones informales en la creación de la ciudadanía.

7.5.1. Políticas de fomento de la participación en España

Como se hizo anteriormente, comenzaremos por un recorrido sobre las principales leyes y planes que se han desarrollado a nivel estatal (cuadro 7.13), siguiendo el orden de los componentes diferenciados.

La actual ley de voluntariado (2015) viene a derogar la ley de 1996, momento en el que se elabora por primera vez una ley así de ámbito estatal. Antes de la implantación de esta ley, algunas autonomías habían desarrollado su propia normativa. Por lo que, la presente ley viene a dar un marco normativo con el fin de armonizar las diferentes leyes a nivel español.

Por otra parte, en la Estrategia Estatal de Voluntariado 2010-2014, no se recoge de manera expresa una mención a los jóvenes entre sus objetivos. Solamente se hace mención a la juventud apuntando que su participación se aproxima más al voluntariado de ocio y tiempo libre, siendo el Injuve el responsable de la participación mediante el Servicio de Voluntariado Europeo. De un modo muy general, se destaca el objetivo de eliminación de los obstáculos en el acceso al voluntariado de los grupos que participan socialmente en menor medida debido a su situación de vulnerabilidad o exclusión social.

Cuadro 7.13. Bases documentales de la política de participación en España

Componentes	Documentos analizados
Voluntariado	Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. Plan de Voluntariado (2010-2014)
Igualdad de género	Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres Plan Igualdad de oportunidades (2013-2016)
Violencia de género	Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género Estrategia erradicación violencia contra la mujer (2013-2016) Plan contra la Trata (2015-2018) PN contra la trata de personas. Foro Social contra la Trata con fines de explotación sexual (2009-2011)
Discapacidad	Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social Plan 2014-2016 RD Consejo Nacional de la discapacidad (2009)
Personas reclusas y exreclusas	Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario Orden INT/3191/2008, de 4 de noviembre, de creación del Consejo Social Penitenciario y de los Consejos Sociales Penitenciarios Locales Orden creación Consejo Social Penitenciario y CSP locales (2008) Instrucción 2/2012 que regula la intervención de organizaciones no gubernamentales, asociaciones y entidades colaboradoras en el ámbito penitenciario PNAIS (2013-2016)
Personas inmigrantes	Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000. RD Foro para la integración social de los inmigrantes (2006)
Comunidad gitana	Estrategia Inclusión Población Gitana en España (2012-2020) Real Decreto 891/2005, de 22 de julio, por el que se crea y regula el Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los procesos de participación, el principal documento que orientan las políticas públicas en materia de igualdad de género entre mujeres y hombres es la Ley Orgánica 3/2007 y los planes estratégicos para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres que abarcan los periodos 2008-2011 y 2014-2016. La ley de igualdad establece la legislación

básica en garantía del principio de igualdad social, económica, cultural y política. Esta ley no recoge ninguna mención expresa sobre la juventud. Sin embargo, los planes estratégicos de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres para los periodos 2008-2011 y 2014-2016, contemplan en varios ejes medidas que tienen en cuenta a los jóvenes.

Respecto a los principales colectivos a los que va dirigida la policía social de fomento de su participación social, se han considerado los siguientes: mujeres víctimas de violencia de género, personas con discapacidad, personas reclusas y ex reclusas, población inmigrante y comunidades gitanas.

La violencia de género se define como la violencia ejercida contra la mujer por el hecho de serlo, de forma que la violencia de género está considerada la máxima expresión de la desigualdad entre mujeres y hombres. Los principales documentos que orientan la política en la lucha contra la violencia de género para el periodo analizado son la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; la Estrategia Nacional por la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016 y el Plan Integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual 2015-2018. Se incide en que las políticas deben ser de apoyo y sensibilización, es aquí donde el Injuve juega un papel clave en su desarrollo. También en el Plan Integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual 2015-2018 habla de los jóvenes menores de 22 años considerados una población especialmente vulnerable.

Los documentos más relevantes en la orientación de las políticas públicas para la inclusión/participación social de las personas con discapacidad son el Real Decreto por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2012-2020 que es un compromiso renovado para una Europa sin barreras; la Estrategia española sobre Discapacidad 2012-2020; y el Plan de acción 2014-2016 de la Estrategia Española de Discapacidad. En dicha normativa y en las estrategias no se contemplan medidas específicas para la juventud, si bien se insiste en la importancia de la educación y formación para la inclusión social.

La normativa principal que regula la reinserción social es la Ley Orgánica General Penitenciaria; y el Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario; Instrucción que regula la intervención de organizaciones no

gubernamentales, asociaciones y entidades colaboradoras en el ámbito penitenciario. Completa la política para la reinserción e inclusión social de reclusos y ex reclusos el Plan Nacional de Inclusión Social 2013-2016. En este caso las medidas encaminadas a la inserción social sí que tienen en consideración a los jóvenes, tanto como parte integrante de las familias de los reclusos como una población vulnerable en riesgo de poder incurrir en acciones delictivas. Por esta razón, parte de los planes de inclusión están encaminados a eliminar aquellas barreras que puedan afectar especialmente a este colectivo.

Los principales documentos que han orientado la política de integración de inmigrantes son la ley de extranjería del año 2000, el Real Decreto por el que se aprueba su reglamento, y tras su reforma por Ley de extranjería de 2009. Además, se llevó a cabo el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014 (PECI). En estos textos, se incide especialmente en la migración de menores no acompañados, cuya protección es un elemento clave. Conjuntamente, en Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014 se hace mención explícita a políticas orientadas a los jóvenes como colectivo.

En cuanto a las comunidades gitanas, en la actualidad está en vigencia la *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020* que se deriva de la Comunicación de la Comisión de 5 de abril al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones, que constituye el marco europeo de estrategias nacionales de inclusión de estas comunidades hasta 2020. Sus medidas inciden principalmente, en educación, inserción laboral, vivienda y salud. Aunque la estrategia está enfocada de modo integral a toda la población gitana. Debemos señalar que de manera particular pone el foco en la juventud, ya que se entiende que este colectivo es eminentemente joven.

7.5.2. Políticas de fomento de la participación en la Región de Murcia

En este apartado se resumen las bases documentales de las políticas autonómicas que desde Murcia se han llevado a cabo en materia de participación. Con especial atención a aquellas en las que el fomento de la participación entre los jóvenes viene descrito de una manera directa. Por orden de aparición, en el cuadro 7.14 se pueden observar las diferentes leyes y planes de actuación que dispone la Región de Murcia en materia de participación ciudadana.

La primera ley del *voluntariado* en la Región de Murcia es de 2004, ocho años posterior a la primera ley de voluntariado a nivel estatal. Ésta tiene por objetivo ordenar, promover y fomentar la participación solidaria de los ciudadanos en acciones de voluntariado, a través de entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, y regular las relaciones que puedan establecerse entre las administraciones públicas, las entidades que desarrollen actividades de voluntariado, los voluntarios y los destinatarios de la acción voluntaria. Entre sus áreas de actuación se encuentra la inserción socio-laboral y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres. Además, en el preámbulo se hace mención explícita al papel de la juventud en el voluntariado de la región.

Cuadro 7.14. Bases documentales de la política de participación en la Región de Murcia

Componentes	Documentos analizados
Voluntariado	Ley 5/2004, de 22 de octubre, del voluntariado en la Región de Murcia
Igualdad /Violencia de Género	Ley 7/2007, de 4 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres, y de protección contra la violencia de género en la Región de Murcia IV Plan estratégico de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Región de Murcia (2009-2011)
Participación ciudadana	Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Fuente: Elaboración propia.

La norma que rige en materia de igualdad en Murcia es la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres y de protección contra la violencia de género en la Región de Murcia. En este caso, al contrario que en el marco legal estatal se incluyen en una misma ley la igualdad y la protección contra la violencia de género. En esta ley no se hace mención a los jóvenes, aunque sí a los menores incluyendo a este grupo dentro del colectivo de personas vulnerables por esta clase de violencia.

El *IV Plan estratégico de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Región de Murcia 2009-2011* se trata de un conjunto integral de políticas transversales para la igualdad. No se hace mención explícita a políticas en materia de juventud. No obstante, en la naturaleza de su diseño se encuentran contempladas indirectamente.

La *ley de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia* regula el proceder de esta Administración Autonómica

en materia de transparencia, a la vez que articula los mecanismos de participación de la ciudadanía en los asuntos de carácter público. En el texto de esta normativa no se hace mención a la juventud como colectivo, tampoco se incluyen apartados que estén destinados a la inserción social de este u otros colectivos vulnerables.

7.6. A modo de síntesis

En este capítulo se ha realizado una aproximación a los fenómenos de integración social y de participación de los jóvenes. Para ello nos hemos servido de su relación con sus familias, y la importancia que estas instituciones primarias tienen en su integración social. Además, nos hemos fijado en cómo las redes sociales (contactos personales) determinan el grado de acceso de los jóvenes a bienes y recursos, además de aportar un apoyo psicosocial básico para su plena participación social.

Una de las principales conclusiones que se hace patente en este capítulo es que la familia sigue constituyendo la principal red de sustento de los jóvenes. No solo porque son las familias las que les dotan de habilidades sociales para su plena integración social. Sino que, además, también proporcionan modelos de convivencia, estrategias de adaptación y proyectos vitales encaminados a una movilidad social.

Por tanto, la principal fuente de apoyo de los jóvenes es la familia. Esta institución cubre las carencias que el mercado laboral y las políticas sociales no llegan a paliar. Prueba de ello es que a lo largo de este capítulo se manifiesta, de manera reiterada, que uno de los primordiales problemas que afecta a la autonomía de los jóvenes es la vivienda, tanto en España como en la Región de Murcia.

Un contexto desfavorable como el actual hace que la transición de la primera juventud (adolescencia) hacia la madurez (vida adulta) no sea un proceso estandarizado. Además, tal y como señala Benedicto (2016), el estatus social del adulto ha perdido definición, por lo que los rasgos característicos que marcaban y orientaban la transición de la juventud a la etapa adulta se entremezclan y difuminan.

Actualmente, los jóvenes se inhiben a emprender un proyecto de emancipación debido a la precariedad del mercado laboral, por un lado, al precio de los alquileres o compra de vivienda, por otro, o a causa de la

escasez de ayudas para los estudios. Por estos motivos mantienen su residencia en el hogar de sus progenitores, retardando así la edad de emancipación.

Por otra parte, la incertidumbre y la estabilidad que da el hogar familiar permiten que la idea de emanciparse no sea atractiva para este colectivo, ya que implica un sobreesfuerzo y una merma en la calidad de vida (nivel de bienestar). De ahí que podamos comprobar como alrededor de un tercio de los jóvenes mayores de treinta años sigan en el hogar familiar. Solo en situaciones donde existe la posibilidad de establecer una familia o convivir en pareja hay cierta seguridad, siempre que ambos jóvenes trabajen o hayan terminado su formación. De todos modos, aun así, sus familias les siguen respaldando de alguna manera.

Desde una perspectiva de género, la mala situación socioeconómica también retarda la edad de las mujeres a la emancipación. Si bien, antes del comienzo de la crisis económica (2008) las chicas jóvenes se emancipaban antes que los varones, con el impacto de la crisis ambos sexos igualan sus edades hacia la emancipación. Lo mismo ocurre con la edad a la maternidad, la crisis ha retardado la llegada del primer hijo entre las jóvenes. Y a pesar de que las tendencias en España y la Región de Murcia son parejas, entre las jóvenes de Murcia la edad es menor. Además, a nivel regional y estatal, siguen siendo las jóvenes extranjeras las que son madres a edades más tempranas.

Como hemos reiterado a lo largo del capítulo, el conjunto de relaciones sociales que una persona posee determina el grado de integración dentro de una comunidad. También estos vínculos otorgan a su poseedor la posibilidad de acceder a información y recursos útiles para el normal desarrollo de su vida. Por consiguiente, resulta de gran relevancia que para consolidar o ampliar sus redes sociales los jóvenes estén en contacto permanente con las personas de su entorno. Así, vemos que sus contactos con amigos y familia son frecuentes e intensos. En el caso de los amigos, los jóvenes de hoy en día se apoyan en las tecnologías de la comunicación para mantener el contacto permanente con ellos, lo que les permite estrechar sus lazos. Al mismo tiempo, las tecnologías de la comunicación ofrecen una oportunidad para mantenerse en contacto con aquellos (familiares o amigos) que se encuentran lejos de su lugar de origen. Aunque no todo es positivo, los jóvenes perciben que el abuso de estas tecnologías comporta ciertos

riesgos, como desaprovechar su tiempo o adquirir cierta dependencia que les lleve al aislamiento social.

El apoyo socioafectivo es un elemento de vital relevancia para el normal desarrollo de la vida de los jóvenes. Casi la totalidad de los jóvenes muestran que esta necesidad de sustento se encuentra cubierta. Por otra parte, la carencia de la misma pone de manifiesto que, aunque estadísticamente poco significativa, el no poseer alguien con el que relacionarse a nivel más cercano es un claro indicador de exclusión social y desde una perspectiva sociológica, es un fenómeno que debe ser abordado con mucha atención.

Otros dos elementos a tener presentes en el estudio de las redes sociales de los jóvenes son la confianza generalizada y el grado de satisfacción personal con las relaciones personales. Estos son dos elementos clave que determinan el grado de interactividad e integración social. Mientras la confianza social generalizada es un elemento que predispone a entablar relaciones sociales con desconocidos, y por tanto, se constituye como una condición previa para la creación de redes sociales. La satisfacción con las relaciones personales es una variable que hace referencia al bienestar personal percibido, encontrándose vinculado a la calidad de las relaciones interpersonales. En España los jóvenes poseen una confianza en los demás moderadamente alta. La satisfacción con las relaciones personales, sin embargo, es significativamente más elevada que la confianza en los demás, aunque debemos de tener presente que para ambos casos los jóvenes de más edad presentan peores resultados.

De un modo más concreto, uno de los indicadores más comunes para medir la confianza social es la valoración de las instituciones sociales más representativas. Las instituciones sociales se conforman como estructuras funcionales con fines determinados. Por ese motivo, la merma de confianza en ellas es un síntoma de su pérdida de vigencia en el desarrollo de su desempeño. Históricamente los jóvenes siempre han sido una población que no valora en demasía las instituciones, especialmente cuando estas deben dar respuesta a sus demandas y este grupo de edad percibe que esto no sucede. Como muestra de este fenómeno observamos la valoración que los jóvenes otorgan a las principales instituciones de nuestro país, solo dos de ellas superan el 50% de aprobación, las ONG y la Policía. Las instituciones menos valoradas son aquellas cuyo cometido es político, esto es un claro

síntoma del escaso interés que suscita la política para este colectivo. Y se manifiesta en la frecuencia en la que los jóvenes hablan sobre ella, muy poco y en contextos muy reducidos.

Para la juventud actual la participación ciudadana activa en acciones como las huelgas, los paros o las manifestaciones suscita un interés limitado. Este tipo de participación no llega a captar la atención de la mitad de los jóvenes. Aunque muchos de ellos consideran que este tipo de movilizaciones pueden ser efectivas para realizar cambios sociales.

Por último, en el apartado donde se abordan las políticas sociales en materia de protección, vemos que tanto en España como en la Región de Murcia existen medidas enfocadas hacia la igualdad, la violencia de género o la protección de la familia, entre otras. Sin embargo, existe una carencia estructural en lo que se refiere a políticas específicas de juventud. La juventud, como colectivo, cuando se incluye en estas medidas, es de manera indirecta y muy tangencial, en la mayoría de los casos no se menciona explícitamente. Se podría decir que como grupo, a los jóvenes se les trata de integrar sin la voluntad de percibirlos como ente autónomo con identidad diferenciada. Los jóvenes no están presentes en la agenda política de muchas Administraciones como sujeto activo, cosa que no sucede con otros grupos de edad, como menores o la tercera edad. Estos, sin embargo, gozan de suficiente entidad sociopolítica como para constituir el eje central de políticas específicas. Lo cierto es que la juventud no se trata de un colectivo sobre el que la agenda política tenga especial interés, sino más bien lo contrario. Por eso, las políticas de juventud son la parte más débil de la política social y uno de los primeros afectados por los recortes presupuestarios que surgen a raíz de la crisis económica de 2008. Este fenómeno ocurre tanto en España como en la Región de Murcia.

Finalmente, las políticas de fomento de la participación tienen un carácter casi testimonial, abordándose de manera muy tenue. En este aspecto, aunque la sociedad demanda participación y los jóvenes son agentes activos de una sociedad que cada vez es más participativa, donde los medios de comunicación y las redes sociales digitales cuestionan constantemente las decisiones políticas y se reclama mayor implicación de la ciudadanía, las instituciones deberían abordar con mayor interés aquellos mecanismos y canales de participación ciudadana que permitan recuperar su imagen de utilidad pública.

Bibliografía del capítulo 7

- Benedicto, J. (2016). La ciudadanía juvenil: Un enfoque basado en las experiencias vitales de los jóvenes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (2), 925-938.
- Benedicto, J. (dir.) (2017). *Informe Juventud en España 2016*. Madrid: Injuve
- Benedicto, J. y Morán, M. L. (2014). ¿Otra clase de politización? Representaciones de la vida colectiva y procesos de implicación cívica de los jóvenes en situación de desventaja. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 72 (2), 429-452.
- Bourdieu, P. (1988). Las formas del capital; capital económico, capital cultural y capital social. En P. Bourdieu *Poder Derecho y Clases Sociales* (131-165). Madrid: Desclee de Brouwer.
- Bourdieu, P. (1993). Los ritos como actos de institución. En: J. G. Pitt-Rivers y J. Peristiany (Coord.) *Honor y gracia* (111-123). Madrid: Alianza Editorial.
- Colectivo IOÉ (2013). *La juventud ante su inserción en la sociedad*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- Coleman, J. (1988). Social Capital in the Creation of Human Capital. *The American Journal of Sociology*, 94, 95-120.
- Granovetter, M. S. (1973). The Strength of Weak Ties. *American Journal of Sociology*; 78 (6), 1360-1380.
- Haz, F. E. (2016). *El capital social y la Universidad: estudio sobre la influencia de la universidad en la construcción del capital social de los jóvenes*. Tesis doctoral. Universidad da Coruña. Recuperado de: <http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/16106>.
- Hernández Martínez, P. J., Méndez Martínez, I., Pedreño Cánovas, A. y Tovar Arce, M. (2011). *El mercado laboral de los jóvenes en la Región de Murcia*. Murcia: Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.
- Injuve (2014). *Jóvenes, Satisfacción Personal, Participación Asociativa y Voluntariado. Sondeo de Opinión y situación de la gente joven 2014*. Estudio Injuve EJ171. Recuperado de: <http://www.injuve.es/observatorio/valores-actitudes-y-participacion/jovenes-satisfaccion-personal-participacion-asociativa-y-voluntariado>.

- Lin, N. (2008). A Network Theory of Social Capital. En D. Castiglione; J. W. Van Deth y G. Wolleb (eds.) *The handbook of Social Capital* (50-69). Oxford: Oxford University Press.
- Marshall, H.T. (1997). Ciudadanía y clase social. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 79, 297-346.
- Melucci, A. (2001). *Vivencia y convivencia. Teoría social para una era de la información*. Madrid: Trotta.
- Putnam, R. (2002). *Solo en la Bolera; Colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*. Madrid: Galaxia Gutemberg.
- Putnam, R. (2003). *El declive del capital social: Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*. Madrid: Galaxia Gutemberg.
- Requena, F. (1994). Redes de amistad, felicidad y familia. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 66, 73-90.

INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LOS JÓVENES EN LA REGIÓN DE MURCIA

La juventud está en crisis. Los jóvenes españoles deben hacer frente a nuevas amenazas que erosionan sus posibilidades de inserción social en condiciones dignas. Las desventajas sociales que acumulan provienen de diversos ámbitos (ingresos, trabajo, vivienda,...), derivando en muchos casos en una sobrecarga familiar y en el retraso de su edad de emancipación. La finalidad de esta investigación es analizar la situación social de los jóvenes españoles, profundizando en aquellos que residen en una de las autonomías peor posicionadas económica y socialmente en España, como es la Región de Murcia. El estudio lo ha llevado a cabo el Área de Investigación del Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia. La interdisciplinariedad del equipo investigador ha permitido ofrecer, no solo un análisis multidimensional de la situación de la juventud murciana, enmarcada en el contexto nacional, sino también incorporar diferentes enfoques

de análisis (jurídico, económico, educativo y sociológico). La situación social de los jóvenes murcianos y españoles se analiza en las siete dimensiones de la exclusión social (ingresos, trabajo, educación, empleo, vivienda, relaciones sociofamiliares y participación). En todos los ámbitos se realiza un análisis similar: descripción detallada de las estadísticas disponibles, diferenciada según género y nacionalidad; la opinión de los jóvenes, recabada mediante técnicas cualitativas (historias de vida, entrevista y grupo de discusión); el análisis de la respuesta institucional, de ámbito nacional y regional, obtenido de la revisión documental de la política social y contrastado con la valoración de profesionales del ámbito de la juventud. En definitiva, esta investigación ofrece un detallado análisis del significado social de ser joven en el siglo XXI, desvelando los principales retos a los que se enfrenta la juventud española y murciana.

